

SE PUBLICA  
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS  
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1880

NUM. 33

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo).—Aramburu y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avenidaño (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. Bernardo).—Barros (D. Manuel).—Buenos-Aires.—Becerra Armesto (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael).—Buenos-Aires.—Calzado (don Adolfo).—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermín).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco).—Habana.—Cid Osorio (D. Vicente).—Compañiel (D. Juan).—Cárdenas.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Cuveiro (D. Claudio).—Chidao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Escalera (D. Regino).—Feijóo (D. Teodorico).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Fernandez Alonso (D. Benito).—Fernandez Ladreda (D. Manuel).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Lamas Carvajal (D. Valentín).—Laverde (D. Gumerindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino).—Habana.—Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Luarca (D. Alejandro).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Menendez Valdés (D. Mariano).—Mitjares Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Ríos (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Pedregal y Cárdenas (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José).—Puerto-Rico.—Perez Varela (D. Hipólito).—Habana.—Pico de Coaña (D. Justo).—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (don José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puga (D. M. M.).—Queizaeta (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rey (D. Nicanor).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Rodriguez Mourelle (D. José).—Rodriguez Carracedo (D. José).—Rosado (D. Francisco).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. Benigno).—San Julian (D. Fernando).—San Roman (Doña Josefá).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Seiro (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Somoza (D. Julio).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallin (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (don José).—Villar (D. Rafael).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel).—Habana.—Avenidaño (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Escalera (D. Pio).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villamil (D. Leopoldo).

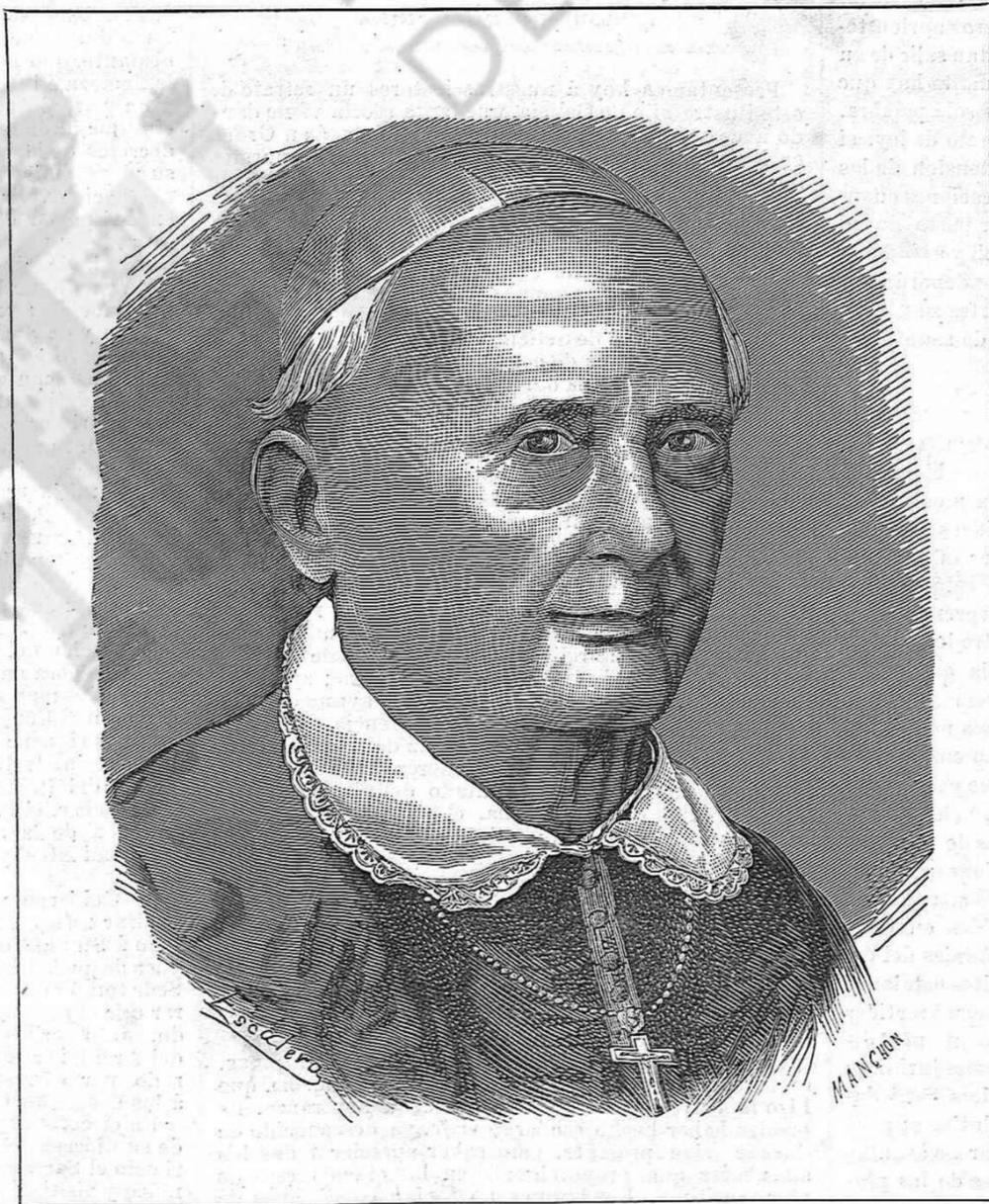
SUMARIO

Texto: Revista de la decena, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Fr. Pedro Payo, arzobispo de Manila, de la Orden de Predicadores, por Fr. Ramon Martinez Vigil.—Sobre emigracion gallega, por D. Antonio M. Pla y Cancela.—Necrología: El Conde de Toreno, por D. Camilo E. Estruch.—Ojeada histórica sobre la imprenta en España (continuacion), por D. José Arias de Miranda.—Pascual Lopez (autobiografía de un estudiante de medicina), por D. Ventura Ruiz Aguilera.—La prensa periódica de Asturias, por C. P.—Boletín de la emigracion, por D. A. Vicenti.—De Madrid á Oviedo (continuacion), por D. Rafael M. de Labra.—La serenata de Schubert (continuacion), por D. Indalecio Armesto.—Vías de comunicacion y obras públicas.—Carta de la República Argentina.—Nuestros grabados.—Efemérides de Galicia.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: Excmo. P. Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila.—Asturias pintoresca: Puerto de San Estéban de Muros.—Aspecto de la cubierta de un buque de emigrantes.—Galicia artística: Custodia de la catedral de Lugo.

REVISTA DE LA DECENA

Entre los varios proyectos atribuidos, quizá sin fundamento, al señor Ministro de Hacienda en ocasion tan próxima como la presente á la formacion del presupuesto de gastos é ingresos, figura el del *reestanco de la sal*, que sería una de las disposiciones más funestas para nuestras provincias. Decimos quizá sin fundamento, porque hay gran diferencia entre las apreciaciones de un periódico, por respetable que sea, y la renovacion de un arbitrio decretada por el Gobierno. Sucede á los impuestos y arbitrios lo que á todo: cuando pasa su tiempo, los recoge la historia y apenas hay quien se atreva á restablecerlos. Los estancos han terminado su carrera, y aún los servicios públicos explotados



EXCMO. SR. FRAY PEDRO PAYO, Arzobispo de Manila.

por la Administracion están llamados á desaparecer, no bien triunfen ciertas doctrinas económicas. La contribucion única y directa con que soñaron los grandes políticos será una de las conquistas del porvenir; mas en tanto que se logra, la opinion pública no puede menos de protestar contra determinados estancos, resto de los infinitos que aprovechó, ó desaprovechó mejor dicho, la dinastía de los Austrias, y que comprendian desde el jabon á los naipes y desde la sal á la pólvora; es decir, que comprendian aquello de que no se puede prescindir para la vida, y lo que puede servir de incentivo y alimento al vicio y aún al crimen. Pero si esto en general es cierto, aún lo es más, considerando que nuestras provincias tienen y tendrán más cada vez en la ganadería su primer elemento de riqueza, que para sostenerla han inventado contratos de aparcería y de *comuña*, tan bien regulados; que el moderno Código civil poco ó nada tendría que innovar en ellos, y que la ganadería sin la sal desestancada y barata no podría prosperar ni aún sostenerse. Y aún sería más funesto el reestanco, si se atiende á que las pesquerías y conservacion de alimentos, otra de las industrias más fácilmente explotables y de más seguro y halagüeño porvenir, necesitan de la sal en iguales condiciones que la ganadería, todo lo cual desaparecería, perdiéndose incalculable riqueza entre la que no se produciría y la que disminuyese, si llegase á cumplirse el propósito que se atribuye al Gobierno.

En épocas no tan adelantadas como la nuestra, cuando el ilustre

asturiano Canga-Argüelles escribía su reputado *Diccionario de Hacienda*, ya se consumían en las pesquerías de Asturias 4.604 fanegas, en las de Cádiz 6.528, en las de Laredo 4.104 y en las de Galicia 106.092, invirtiéndose en todas las de España 219.141. Súmense ahora las partidas correspondientes á Galicia y Asturias, y se verá el desarrollo de las industrias que aprovechan la sal, de las cuales eran entonces algunas absolutamente desconocidas. Tal vez como privilegio concedido á sus moradores, Asturias y Galicia no pagaban el costo de la conduccion «por práctica inveterada,» dice Canga-Argüelles, no deteniéndose á indagar los motivos de tan calificada exencion; y ántes bien, Leon, Zamora, Valladolid y Palencia, pagaban dos reales sobre la sal, cuya importancia jamás pasó desapercibida. Si así obraban las Administraciones de pasados tiempos, ¿no debe pedirse á la nuestra sinó que, ya que no conceda exenciones, no rescite gabelas? ¿que no ponga trabas cuyos efectos en la produccion y en la industria, mientras existieron, fueron de todos conocidas? Para que la poblacion no falte de Asturias ni de Galicia, ni, en general, de todas las provincias del Norte, el medio más conducente es obrar al revés de como ahora se obra y pensar en otras reformas que las que hoy se proyectan.

\* \*

Exceptuaremos una, sin embargo: la que se refiere á modificaciones de la ley hipotecaria, principalmente aplicables á la zona septentrional, por no decir á todas las comarcas del Noroeste. No han bastado las introducidas en la ley para formar como se debe el inventario de la riqueza nacional, es decir, la de los particulares, porque la propiedad se halla constituida como lo han hecho las generaciones pasadas, y nada tan persistente como el estado de la propiedad, nada que más influya en la condicion de las personas. Por eso las Constituciones políticas modernas de todo hablan; pero no tocan á la propiedad, malhadada empresa de que sólo se encargan los más temibles revolucionarios modernos. Un Licurgo, un Mehemet-Ali, un Doctor Francia pueden hacer en ella cuanto á bien tengan: un Gobierno digno de serlo, jamás se ocupa de ella más que para levantarla como bandera social, como *paladion* que asegura las familias y con ellas las provincias y los imperios. A la propiedad en extremo dividida de Galicia, de Asturias, de Vizcaya no puede convenir la legislación de Castilla y Andalucía, las tierras de los *latifundia*, de los jornaleros agricultores que para trabajar todo el año no necesitan salir de su país, las tierras de los *barbechos*, que es cuanto hay que decir para calificar su agricultura con una sola palabra. Por eso aplaudiremos el anunciado proyecto de ley, si por medio de él reciben la necesidad y extension de las inscripciones hipotecarias grandes modificaciones cuando se trate de fincas parecidas á la mayor parte de las de Asturias y Galicia. Cuando se haga fácil y agradable la permanencia en el país natal no le abandonarán sus habitantes, y hé aquí cómo desde todas partes se vuelve á recordar la emigracion cuando se trata de asuntos de Asturias y Galicia.

\* \*

Al no perder de vista el *Congreso Gallego*, estamos siempre dentro de los términos del gran problema. El pensamiento del Sr. Tarrío y Falcon se ha modificado; Dios quiera que no se falsée. Las Diputaciones tomarán cartas en el asunto dándole cierto carácter oficial que no tenía; mas esto, si ofrece ventajas, no está desprovisto de inconvenientes. Desde luégo la representacion provincial autoriza el proyecto, pero introduce en él una como intervencion del Gobierno, en la que no tenemos la mayor confianza, pues la intervencion oficial es inseparable de ciertas demoras, de ciertos paliativos, incapaces de producir el deseado efecto. La emigracion es el centro de una gran circunferencia que comprende todos los problemas que deben resolverse, todos los remedios por los que claman las necesidades de Asturias y Galicia. El Gobierno debe dictar resoluciones; pero no es, en nuestro sentir, el llamado á prepararlas, tarea más propia de juriconsultos y patriotas reunidos en Congreso. Para conservar ó nó instituciones forales del órden civil se ha consultado á los juriconsultos catalanes y aragoneses; pues bien, lo mismo conviene practicar para resolver un problema incomparablemente más difícil y en el que la reforma de las instituciones jurídicas entra sólo como una parte muy pequeña. Las Sociedades Económicas datan del tiempo del absolutismo; pues á pesar de esto, más libres son para tratar de asuntos económicos y sociales que las Diputaciones de las provincias. No quisiéramos equivocarnos, pero éstas pueden obrar más y mejor para conservar un sistema de administracion libre de corruptelas y arreglado á las le-

yes, que para plantear reformas radicales y nuevos sistemas. Pero no ha sido inútil la intervencion de las Diputaciones, en cuanto han dado, como dijimos, cierto carácter, á la vez oficial y popular, á las reclamaciones, y han convenido con los particulares en la necesidad de celebrar un Congreso. Téngase en cuenta que los remedios se aplazarán indefinidamente si en él se sigue la costumbre establecida en los puramente científicos; no bastan, como en estos, cuatro ó cinco sesiones para discutir y resolver lo que haya de tratarse, ni ha de ser el que se proyecta un palenque oratorio, ni ha de congregarse para adquirir fama los que aún no la tengan, ni para confirmarla cuantos de ella disfruten; que obras y nó palabras se requieren. Afortunadamente no es nuestra patria el país de los *meetings*; afortunadamente no es el de los Congresos científicos á la moderna, y por eso se puede adoptar con mejores resultados un nuevo procedimiento. Nuestro más decidido propósito debe ser hacer algo útil, algo, sobre todo, práctico, y si lo hacemos, se dará resuelto el problema para la emigracion del Norte y para la de Levante, donde si los rios salen de madre, tambien abandonan su patria los habitantes de pueblos enteros. Una pregunta para que la contesten los historiadores y los economistas. ¿En qué perdió más España, en la expulsion de los judíos y moriscos, ó en la posterior y voluntaria emigracion de los naturales para guerrear, para comerciar y meramente para sostener su existencia? ¿Quién tiene mayor responsabilidad ante la historia, los Reyes Católicos, que si expulsaron á los judíos expulsaron tambien á los moros dominadores de Granada, plantando nuestras banderas en un Nuevo Mundo añadido á nuestro territorio; Felipe III, á quien aconsejaron la proscripcion de los moriscos muchos sabios, algunos santos y las Cortes mismas del Reino, donde por fortuna ó por desgracia no abundaban los economistas ni los oradores de la Bolsa; ó los Gobiernos posteriores á uncs y á otros Reyes que han visto impasibles la despoblacion y la merma de su territorio durante dos siglos? Las ciudades, como decia la romana jurisprudencia, no se componen de edificios, sinó de personas.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## EXCMO. É ILMO. SR. D. FR. PEDRO PAYO

ARZOBISPO DE MANILA

DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES

Presentamos hoy á nuestros lectores un retrato de este ilustre hijo de Galicia, que tanta gloria viene dando hace más de treinta años á su patria y á su Orden en España, China é islas Filipinas, ocupando puestos importantes y ganándose las simpatías de cuantos de cerca le tratan y le conocen á fondo.

Nació el P. Payo en la Coruña el 15 de Setiembre de 1814, y después de terminados sus estudios de humanidades, ansioso de cooperar á la salvacion de las tribus idolátricas y paganas del extremo Oriente, se afilió á la Orden de Santo Domingo, haciendo la profesion religiosa el 15 de Setiembre de 1831 en el Real Colegio que se acababa de establecer en la villa de Ocaña para atender á aquella obra civilizadora, en la ya segura perspectiva de la catástrofe que amenazaba á las Ordenes religiosas de la Península. La vida del religioso dominico, aún en los colegios-seminarios, es en extremo austera. Aparte de la abnegacion constante á que se les somete, dependiendo en todo de la voluntad del Superior, sin poder ni siquiera disponer de un vaso de agua fuera de las horas de la refeccion comun; aparte de la absoluta desnudez con que viven, sin poseer nada absolutamente más que los hábitos que visten y los libros de estudio, y esto como en depósito y nada más; aparte de los ejercicios continuados de estudio y oracion, que ocupan al religioso estudiante desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche; aparte de todo esto, decimos, está obligado á un ayuno de siete meses en cada año, á perpétua abstinencia de carnes, y á llevar constantemente lana á raíz de la carne, aunque sea en la época de grandes calores. Y á fé que todo se necesita para que, quebrantado definitivamente el aguijon de la concupiscencia, el triunfo del espíritu sobre la materia sea tan absoluto como duradero.

A todo se sometió con resolucion y hasta con ánimo apacible y risueño el jóven Pedro Payo, que experimentó en sí mismo la suavidad del yugo de la ley, cuando se empieza á llevar desde la adolescencia. Seis años permaneció en el colegio de Ocaña después de su profesion, informándose en la filosofia y teología del Angel de las Escuelas, ciencias que no han cesado de enseñarse un solo día en su pureza original en todas las escuelas de la Orden de Predicadores.

En Mayo de 1837 fué destinado á las islas Filipinas, embarcándose á bordo de la corbeta *Caballo Marino*, que hizo la travesía por el Cabo de Buena Esperanza. Es preciso haber hecho ese largo viaje, ya desconocido de la generacion presente, para saber apreciar todos los sinsabores que proporcionaba en los cinco meses de vida marítima. Los buques no tenían condiciones de pasaje, los alimentos eran salados y malos, el agua escaseaba desde el principio, la suciedad era insostenible, y los camarotes sin luz ni ventilacion y encharcados de

agua casi siempre, más parecían cuevas de animales que aposentos de hombres.

Así es que el *espleen* se apoderaba á los pocos dias del ánimo más esforzado, resultaban penderías á bordo, y todo venía en aumento de aquella situacion violenta y penosa en extremo. ¡Y á todo esto sin ver más que agua y cielo por espacio de meses y meses! La serenidad del jóven Payo fué á pesar de todo superior á estos contratiempos, y viósele zarpar de España, atravesar el Atlántico y llegar á Manila, sin que en los cinco meses de navegacion empañase una nube la alegría de su semblante. El estudio y la oracion eran sus ocupaciones favoritas y nada parecia que habia cambiado su vida de colegio.

Destinado primeramente el P. Payo á la administracion espiritual de los indios en los pueblos de Sámal y Santa Rosa, desplegó en el cumplimiento de su deber la grande actividad de que siempre estuvo dotado, y fué amado tiernamente de sus feligreses. La comunidad de Santo Domingo de Manila le eligió más tarde Prior del convento, cargo que desempeñó los tres años de estatuto con celo y acierto singular, siendo siempre el primero en levantarse por la noche para el oficio de *matines*, en observar la abstinencia continua, en asistir al coro y al confesionario y en predicar al pueblo la palabra evangélica, en lo cual ha tenido gracia y facilidad poco comunes.

Los superiores le destinaron, terminado el priorato, al obispado de Cebú en calidad de socio del venerable P. Jimeno, Obispo de aquella diócesis. Era entonces Cebú la diócesis mayor de la cristiandad, y quizás la más difícil de administrar: contaba dos millones de cristianos distribuidos en muchísimas islas, desde las Visayas y Mindanao hasta las Marianas y Carolinas. El Obispo no tenía ni cabildo, ni tribunal eclesiástico, ni más brazos auxiliares que el socio de su Orden, el P. Payo. Comenzó éste á estudiar el idioma visayo, con el entusiasmo de los años juveniles, y á ocuparse en aliviar á su santo Prelado con tanto ahinco, que la prontitud en los despachos era proverbial en aquella vasta diócesis: *jamás se sentaban á comer sin haber resuelto todos los asuntos pendientes*. Igual actividad desarrolló más tarde en la ciudad de Hong-kong, colonia inglesa en las costas de la China, donde desempeñó el cargo de Procurador de las Misiones dominicas de China, Tonquin y Formosa. Los oficiales de la marina española, que entonces iban á aquel punto para conducir á Manila el correo de Europa, tenían en el P. Payo un amigo y un hermano y un padre cariñoso, cuyas bellas prendas eran tambien reconocidas por las autoridades inglesas.

En 1867 fué llamado á Manila; se le encomendó la parroquia de Biondo, en la capital, y en Mayo del mismo año fué canónicamente elegido Prior provincial, 76 en la serie cronológica de la provincia de Filipinas. Los trastornos de la Península, cuyas resonancias en el Archipiélago fueron más vivas de lo que debieran, hicieron sumamente difícil el gobierno provincial del Padre Payo durante el cuatrienio reglamentario. Creemos, no obstante, que á la prudencia y dón de gentes, como á la firmeza é integridad de su carácter, se ha debido en gran parte la paralización de las funestas consecuencias que hubieran sembrado en Filipinas algunos de los decretos de la revolucion, si no se hubiera contenido su planteamiento. En medio de estas angustias, que nos hacian vivir por quincenas, segun la frase de moda en Filipinas, el P. Payo tuvo grandes satisfacciones durante su provincialato. Vió terminadas las obras de la iglesia de Binondo y Santo Domingo, derruidas en el terremoto de 1863, é inauguradas con pompa y júbilo desconocidos; reparó completamente los colegios de Letran y de Santa Catalina; imprimió una elegante y hermosa *Historia* de los trabajos de la Corporacion, y solemnizó con cultos extraordinarios la canonizacion de los mártires dominicos de Górcum, y la beatificacion de los primeros Santos de su provincia, los mártires del Japon, puestos en los altares por Pio IX.

La Procuracion general en la Corte de Madrid y Roma de los misioneros dominicos de Ultramar, fué la ocupacion del P. Payo después de terminado su provincialato. Aparte de las tareas ordinarias anejas á este cargo importante, llevó entonces á cabo la reparacion del edificio de Santo Tomás de Avila para instalar en él los estudios superiores del Colegio de Ocaña, por considerarse ya insuficiente este último para dotar á la Corporacion del personal que necesita. Sus trabajos de aquella época en beneficio de nuestras provincias de allende los mares, tanto en el *Centro Hispano-ultramario* como en el Consejo de Filipinas, son bien conocidos de cuantos siguen atentamente nuestras evoluciones político-administrativas. Siempre que el Gobierno ha necesitado del P. Payo dentro del círculo de la justicia y del deber, el P. Payo ha respondido poniendo á disposicion de la cosa pública el caudal de sus grandes conocimientos prácticos y toda la energía de su carácter.

El Gobierno reconocido hase creído en el deber de utilizar más y más sus servicios, y habiéndole presentado á Su Santidad para la diócesis de Cebú, lo hizo poco después para el arzobispado de Manila, de cuya Sede tomó posesion en Mayo de 1876. Podemos asegurar que el nombramiento fué perfectamente bien acogido, tanto por los peninsulares como por los indígenas del Archipiélago filipino, y que el P. Payo se ha esmerado por corresponder á la benevolencia de éstos y á los deseos del Gobierno español y de la Santa Sede.

En el corto espacio de cuatro años que lleva al frente de su diócesis, el Sr. Payo la ha recorrido toda, confirmando el Sacramento de la Confirmacion á millares de niños y visitando al clero é iglesias, ha fomentado las obras públicas para mayor esplendor del culto, ha dotado al arzobispado de una revista semanal de propaganda católica, cuya necesidad era perentoria, y sobre

todo, ha tenido el consuelo de llevar á feliz término las obras de la reedificación de la catedral metropolitana, dotando á la ciudad de Leyaspi de un bello monumento de arquitectura románica, que se abrió al culto el 8 de Diciembre último.

Empero la reparación de templos es en Filipinas como la tela de Penélope. No ha sufrido notablemente la obra nueva de la catedral en las últimas conmociones de Julio, pero se ha caído la antigua torre, se ha deteriorado el palacio del Arzobispo, y hánse venido al suelo muchas iglesias parroquiales; por manera que el ilustre hijo de Galicia por su nacimiento, y de la Orden de Predicadores por su profesión religiosa, tiene de nuevo abierto anchuroso campo á la actividad de su espíritu. ¡Qué Dios le conceda largos años de vida para trabajar aún por la religión y por la patria!

FR. RAMON MARTINEZ VIGIL,  
de la Orden de Predicadores.

Madrid 8 de Noviembre de 1880.

## SOBRE EMIGRACION GALLEGA

Son tantas las calamidades que pesan sobre la clase labradora de Galicia, que no tiene nada de extraño que sucumba á las invitaciones de pasar á las Américas. Las causas han sido expuestas en los varios artículos que sobre el particular se han publicado en LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, y tambien se ha dicho algo para removerlas, y sin embargo, en el Gobierno consiste el tomar disposiciones importantes sobre el particular.

Por de pronto, ya que la emigracion no sea fácil de impedir, puede el Gobierno dirigirla á la isla de Cuba, en donde bien encaminada y reglamentada, aumentaría la poblacion blanca y la mejora y fomento de la agricultura.

Poco tiempo hace que, segun los periódicos, muchos de los gallegos emigrados á las Repúblicas del Rio de la Plata se dirigieron á nuestro Gobierno pidiendo el ser trasportados á la isla de Cuba. Ignoramos la certeza, aunque la creemos muy probable, y el Gobierno debiera acceder á esta pretension cuanto más ántes, trasladándolos, no sólo gratuitamente, sino costeando su manutencion y formando desde luego un reglamento para su colonizacion en nuestra grande Antilla, adelantando el progreso de establecer nuevas poblaciones, de lo cual se ha tratado no hace mucho tiempo por medio de los soldados licenciados, y así serian mixtas. Lo mismo decimos respecto á nuestras islas Filipinas, en donde es tambien muy útil el aumento de la poblacion europea con que se equilibra la de los chinos, bastante peligroso; y oportunamente para la conduccion de los emigrados cuenta hoy España con dos líneas de vapores que rivalizan en la calidad de sus buques y en la rapidez de sus expediciones, y no harian costoso el transporte.

Pero volviendo á los medios de evitar la emigracion ó utilizarla para que no salga de la Península, pudiera el Gobierno disponer la fundacion de poblaciones nuevas con colonos gallegos en las provincias de la Península poco menos que desiertas, con lo cual se conseguirian á un tiempo tres grandes y utilísimos beneficios: primero, el evitar la salida de gente fuera de la Península; segundo el fomento y poblacion de territorios ahora incultos, y tercero, el evitar en ellos el bandolerismo y la consiguiente desmoralizacion.

Citaremos las provincias de Ciudad-Real y de Cáceres especialmente, aunque otras sean poco menos despobladas, como las de Cuenca, Albacete, Soria y Badajoz.

La primera, que es la tercera en extension de España, pues tiene 655 leguas cuadradas de superficie, sólo cuenta 215.000 habitantes, segun el censo de 1860; esto es, 404 en cada legua, cuando la de Pontevedra tiene 3.310 en cada una. ¿Qué extraño es que en un país desierto haya beduinos?

Lo mismo decimos de la provincia de Cáceres, la segunda en extension, pues tiene 669 leguas de superficie y sólo 302.000 habitantes, lo que dá 452 por legua; Cuenca, en 561 leguas 239.009 habitantes, ó 426 por legua; Albacete, en 498 leguas 121.000, ó 444 en cada una; y Badajoz, con 725 leguas 432.000, ó 596 por legua. Omitimos citar otras provincias en caso aproximado, y volveremos á ocuparnos de las dos primeras, esto es, de las de Ciudad-Real y Cáceres, en las que hace poco tiempo tuvieron lugar tres ejecuciones en la primera y cuatro en la segunda. Aquéllas, por la detencion y ataque al tren y muerte de un guardia civil, y éstas por haber asesinado á una familia entera. Claramente se vé la consecuencia de la poblacion; así es que en la de Ciudad-Real se repiten con mucha frecuencia los robos en cuadrilla, los secuestros y los asesinatos. ¿De qué sirve que las cabezas de partido sean poblaciones importantes, si no hay poblacion rural en los intermedios y para trasladarse de unas á otras de aquellas hay que pasar algunas leguas desiertas que excitan al bandolerismo?

En el siglo pasado tiene el Gobierno ejemplo que imitar. Las bajadas de Sierra-Morena á Andalucía ó las faldas de esta sierra que limitan por el Norte las provincias de Jaen, Córdoba y Sevilla, eran guaridas de ladrones, por lo que se sucedian con frecuencia los robos y asesinatos de viajeros que iban ó venian de Andalucía, y el Gobierno de Carlos III para remediar este gran mal, dispuso la fundacion de las nuevas poblaciones de la Carolina en Jaen, la Carlota en Córdoba, y la Luisiana en Sevilla, cuyo encargo se dió al memorable D. Pablo Olavide, el cual, no sólo dirigió la construccion de las tres hermosas poblaciones citadas, sino que trayendo flamencos y alemanes para poblarlas y dándoles terrenos en sus alrededores, convirtió aquellos ántes agrestes territorios en un vergel de viñedos, olivares,

praderías cubiertas de ganado, y campos de cultivo de cereales y hortalizas, con lo que desaparecieron los peligros anteriores. Otro tanto puede disponer el Gobierno, ya directamente, ya estimulando á las personas opulentas á fundar colonias á las que trasladasen á la poblacion pobre y tan morigerada de las provincias gallegas, ocupandola al principio y á jornal en construir sus habitaciones, situadas convenientemente, y proveyéndolos después de ganados, aperos de labranza y semillas, y darles el terreno con la extension necesaria para un lugar en donde establecer los cultivos y arbolados más útiles, y cediéndoselos mediante un cánón redimible.

Se dirá que falta regadío, por ejemplo, en la provincia de Ciudad-Real; pero el rio Guadiana atraviesa la provincia y pueden derivarse aguas de los alto y bajo nacimientos del mismo y de otros afluentes, ó lumbrándolas por medio de minas en las colinas, y para estos trabajos emplear los penados ó sentenciados á obras públicas, dirigidos por Ingenieros de minas que al mismo tiempo se ocupen de la explotacion de canteras tan necesarias para las construcciones de cuarteles de los mismos penados, tropas de escolta, casas de habitacion, canales, molinos, etc. Claro es que para dirigir estos trabajos serán necesarios un Ingeniero y Ayudantes de Caminos y Canales, así como para la direccion de la agricultura un profesor y capataces de esta clase procedentes de la Escuela. Con el consiguiente aumento de poblacion habria brazos para las minas de Almaden sin necesidad de que viniesen de Portugal.

Las provincias de Extremadura, las más extensas de España, pues tienen entre las dos más de 1.400 leguas cuadradas, esto es, vez y media más que las cuatro de Galicia, sólo cuentan 730.000 habitantes, y Galicia más de dos millones. La poblacion relativa de la provincia de Cáceres es de 452 habitantes por legua cuadrada, y aunque más accidentada que la de Ciudad-Real, esta circunstancia le proporciona más regadío en las derivaciones al Tajo y algo al Duero y al Guadiana. Pero aparte de los alrededores de sus catorce cabezas de partido judicial, está desierta é inculta, y cuando más cubierta de encinares, de cuyas bellotas ceban las piaras de cerdos, cuya venta y elaboracion de chorizos es la única industria agrícola que se conoce.

La de Badajoz aparece con algo más de poblacion relativa, debido á que sus cabezas de partido son más importantes; pero para trasladarse de unas á otras hay espacios, verdaderos desiertos, en los que ni aun un cortijo se encuentra, pues para la recoleccion de la bellota no se necesitan; y por otra parte, cuánto más no producirian ambas provincias si en lugar de los encinares que se hallan en mucha parte del país se cultivasen los cereales, los viñedos y los olivos, pues de todos estos frutos se cosechan, y de especial calidad en algunos, aunque pocos, territorios de no mejor fertilidad que los dedicados á dehesa?

Recuérdese y calcúlese cuánta sería la poblacion de Extremadura en tiempo de los romanos cuando Mérida (*Emerita Augusta*) tenia un millon de habitantes; Badajoz (*Pax Augusta*), Trujillo (*Castra Julia*) eran poblaciones importantes, y otras hoy insignificantes ó que han desaparecido, y es consiguiente que la poblacion rural fuese numerosa. De ello dan testimonio las infinitas vías romanas que se hallan por todas partes cubiertas de monte bajo. Así habia brazos bastantes para una floreciente agricultura, como tambien para el laboreo de minas, que tampoco faltan y hoy se hallan abandonadas, excepto algunas de hierro que se explotan en la provincia de Badajoz.

No hace mucho que se ha descubierto la fosforita en Logrosan, en la provincia de Cáceres, á la que se daba tanta importancia para la agricultura por el Sr. Moyano, que decia produciria la felicidad de España; y sin embargo de tan autorizada recomendacion, no sabemos que se utilice en nuestro país, pero si que los ingleses la exportan á Portugal para embarcarla en Lisboa y llevarla á Inglaterra.

La poblacion de Extremadura empezó á disminuir más rápidamente desde los siglos XII y XIII, ya por la reconquista de Portugal, ya por la de estas provincias por los Reyes Fernando II y Alfonso IX, lo que causó la consiguiente emigracion de la poblacion árabe, la que no fué compensada, ni por el número de los de las provincias del Norte que la reemplazaron, ni por su práctica en la agricultura. En el resto del XIII la reconquista notable de Fernando el Santo y las guerras civiles que siguieron, continuadas en el XIV y la mayor parte del XV, prolongaron la causa de despoblacion; pero la principal fué la conquista de Méjico por Hernán-Cortés y la del Perú por Francisco Pizarro, ambos extremeños, lo cual estimuló á sus paisanos á seguir sus huellas. Tambien contribuyeron las fundaciones de monasterios y conventos y las encomiendas de las Ordenes de caballería, á que pasasen á manos muertas muchos territorios que fueron convirtiéndose en dehesas.

Causas análogas ocasionaron la despoblacion de Cuenca, Albacete, Soria y otras.

Si hay extensos territorios pertenecientes á títulos á quienes se han concedido como caudillos y en recompensa á sus ascendientes en tiempo de la Reconquista, teniéndolos hoy abandonados y sin cuidarse de su cultivo, señádeles el Gobierno un plazo, pasado el cual se incaute de ellos como expropiacion por utilidad pública, dándoles papel del Estado por su valor, segun su estado actual, y ya por sí, ya cediéndolo á particulares, á condicion procure la fundacion de nuevas poblaciones.

Concluiremos contestando á la objecion que se opone casi siempre que se propone algo bueno, y es la falta de recursos por parte del Gobierno. A eso diremos que algo pudo y hacerse de lo que hemos propuesto con lo gastado á título de fomento ó mejora de la cria ca-

ballar, que si bien se mira verase que quienes hasta ahora se han aprovechado de los premios concedidos en las carreras han sido personas opulentas, que no por eso contribuirán á aumentar ni mejorar las razas pertenecientes á los criadores del país.

Haya poblacion rural y habrá criadores, que habiendo criadores habrá caballos. Y más falta hacen buenas razas para tiro, para mover máquinas agrícolas é industriales y de batalla, que corredores de gran precio para caza ó para ganar apuestas de carrera.

No hay duda que teniéndolos de raza árabe ó semi-árabe, con ellos y desiertos, que ya tenemos, nada nos faltaria para ser beduinos; pero será mejor que imitemos á nuestros vecinos los franceses, que en un país ménos fértil y de poco más extension que el nuestro tienen doble y más rica poblacion que la de España.

ANTONIO M. PLA Y CANCELA.

Lugo 28 Octubre de 1880.

## NECROLOGIA

### EL CONDE DE TORENO

«S'il y a quelque chose de recoms mandable apres l'honneur, c'est le plaisir que l'étude des lettres a accoutumé de donner laissant un contentement apres soi, qui nou demetre longuement.»—L. LABE.

Anteayer fué el aniversario del nacimiento del Conde de Toreno, y LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, cumpliendo lo que ofreció en el número 5.º del presente año después de haber publicado su retrato, tributa un homenaje de respetuosa admiracion al autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, ampliando las noticias referentes á su vida pública.

D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno, vió la luz primera en Oviedo el día 26 de Noviembre de 1786. Sus padres ostentaban, con legítimo orgullo, los blasones de una antigua y gloriosa nobleza.

El jóven Conde de Toreno comenzó sus estudios en la casa paterna, continuándolos después (1796) en Madrid, bajo la direccion de los sabios profesores Rosell, Vega y Cabanillas, cuyas ideas liberales contribuyeron poderosamente al planteamiento del sistema representativo en España.

Hallábase D. José en Madrid el día 2 de Mayo de 1808, y habiendo estallado la indignacion popular á consecuencia de las agresivas órdenes de Napoleon, inflexiblemente ejecutadas por Murat, tomó parte activa en defensa de la patria ultrajada, y durante las siguientes jornadas expuso generosamente su vida por salvar á D. Antonio Oviedo; su predilecto amigo. Después vióse obligado á refugiarse en la histórica capital de Asturias, burlando así las activas persecuciones de la policia organizada por el rudo soldado que más tarde debia ocupar el trono de Nápoles.

En aquellos dias, los honrados habitantes de Oviedo estaban irritados al noticiarse de las horribles escenas de lágrimas y sangre que hubieron de presenciar los hijos de la capital de España, y el Conde de Toreno, entonces Vizconde de Matarrosa (1), aprovechando situacion tan oportuna, promovió el levantamiento de los fieles y valerosos asturianos, ansiosos de combatir las huésteres de Bonaparte. La Junta de Asturias, declarándose Soberana, confirió á nuestro ilustre patricio la mision de pedir auxilios á la soberbia Albion. Sus hábiles gestiones obtuvieron éxito feliz.

Pocos dias después de su retorno á Oviedo murió su noble padre (Diciembre 1808), legando á sus conciudadanos el indeleble recuerdo de sus virtudes y notorio civismo.

Las disidencias que existian entre algunos individuos de la Junta obligaron al Conde de Toreno al retraimiento de los negocios públicos; pero informado de los propósitos del Marqués de la Romana para reorganizar aquel cuerpo representativo con arreglo á sus fines particulares, opúsose el Conde protestando contra semejante procedimiento, que consideró ilegal y arbitrario.

Ocupado militarmente por los franceses el Principado de Asturias, no por esto desmayó el Conde de Toreno. Viósele en todas partes animando el entusiasmo popular.

En Setiembre de 1809 marchó á Sevilla, residencia de la Junta Central. Entónces la Junta de Leon le confirió sus poderes de representacion cerca del Gobierno, y más tarde la de Asturias siguió el mismo ejemplo. Robustecido con estos poderes legales, el Conde de Toreno pidió la inmediata convocacion de las Cortes.

El efecto de sus enérgicas manifestaciones fué tan rápido, que la Regencia promulgó sin pérdida de tiempo el decreto relativo á la reunion de aquel Cuerpo Colegislador. El Conde fué electo Diputado por su provincia y admitido por unanimidad de votos para concurrir á la primera Asamblea general (24 Setiembre 1810), á pesar de no haber cumplido aún los veinticinco años que exigia la ley. En las memorables sesiones de las Cortes de aquella época distinguióse de un modo notable en las cuestiones referentes á los derechos de señoría y de jurisdiccion. Su palabra autorizada y su notoria habilidad parlamentaria le crearon colosal fama.

Restituido Fernando VII á la patria, fulminó terribles decretos contra los liberales, y el Conde de Toreno sufrió la proscripcion como lógica consecuencia de los principios patrióticos que profesaba. Pasando á Portugal y luego á Inglaterra (Julio 1814), establecióse al fin en París. Allí vivió durante cinco años en la mayor oscuridad, ocupándose en reunir los datos para escribir

(1) Título de sus antepasados.

su gran *Historia*. La revolución de 1820 le abrió las puertas de su patria querida.

El Rey, queriendo contemporizar con el Conde, ofrecióle la embajada de Berlín; pero habiendo renunciado este honor, optó por el puesto de Diputado á Cortes, en cuyas sesiones se hizo célebre por la sensatez de sus ideas y por su rara aptitud para la discusión de los asuntos de Hacienda.

En 1823, el Conde de Toreno hubo de refugiarse otra vez en París, consumada la intervención de un ejército francés para el restablecimiento del poder absoluto del Monarca Fernando. Allí escribió, en su larga proscricción, su famosa *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.

Vino la amnistía del 15 de Octubre de 1832, y el Conde establecióse en Madrid; pero, como consecuencia de ciertas susceptibilidades del Ministerio Zea Bermudez, abandonó la capital retirándose á su provincia en busca de la paz y el sosiego que le brindaba su casa solar.

Poco duró su alejamiento de los negocios públicos, pues con arreglo á los deseos de la Reina Gobernadora, desempeñó el alto puesto de Ministro de Hacienda (Junio 1834), siendo Presidente del Consejo de Ministros Martínez de la Rosa. El 7 de Junio de 1835, habiendo dimitido Martínez de la Rosa, fué llamado á acupar la Presidencia, reservándose la cartera de Estado. El decreto relativo á la organización de los Municipios produjo serios conflictos emanados de las resistencias creadas por los partidos de oposición, circunstancia que trajo la necesidad de formar nuevo Ministerio, y cansado el Conde de Toreno de la tenaz resistencia de sus adversarios, de acuerdo con Mendizábal, renunció entregándole el poder (14 Setiembre 1835).

Salió de España el Conde, visitó la Italia, y volviendo á Francia ocupó de nuevo su amada residencia en París acompañado de su familia y de numerosos amigos que voluntariamente quisieron sufrir su casi destierro.

Laborioso é infatigable, cuando tenía ya reunidos gran copia de documentos para la *Historia completa de la dominación de la Casa de Austria en España*, al salir de las Tullerías, en donde había pasado algunas horas con el Rey Luis Felipe que tenía por él grande estimación, una violenta enfermedad le condujo súbitamente al sepulcro (16 Setiembre 1843) á la edad de cincuenta y siete años.

Era el Conde de Toreno hombre dotado de un talento organizador. Sus hábitos aristocráticos no constituían las preocupaciones de casta, basadas en la terquedad y el orgullo; parecía estar dominado por la necesidad de una disciplina jerárquica y de una clasificación ascendente y descendente de las Cámaras y de la sociedad misma.

Educado en la escuela filosófica alemana, usaba en la discusión de los negocios un método profundo, sin ser oscuro, é ingenioso, sin ser sutil. Se remontaba con gusto hasta el origen de las cosas, y era admirable en sus exposiciones históricas. Comentaba sabiamente las contrariedades de la legislación. Trataba todas las materias civiles, políticas, militares, fiscales y religiosas con singular claridad y gran seguridad de doctrina: de todas estas cuestiones habló y escribió, no sin esparcir sobre ellas copiosos raudales de luz. El Conde de Toreno salvó la monarquía constitucional con sus inmensos servicios como hombre de Estado, como grande orador, tan grande, que entre los príncipes de la tribuna moderna puede ser comparable con Argüelles, si Argüelles fuera comparable con otro alguno. Finalmente, merece la gratitud del pueblo por el laudable patriotismo con que consignara en páginas sublimes los heroicos hechos de los españoles que batallaron sin descanso para defender el suelo patrio durante la ominosa dominación del vencedor de Marengo (1).

CAMILO E. ESTRUCH.

## QUEJADA HISTÓRICA SOBRE LA IMPRENTA EN ESPAÑA

Método para utilizarla en Galicia y Asturias

(Continuación)

Nosotros, al revés, contamos depósitos de papeles, ni siquiera á medio disfrutar, que esperan la hora, como el alma de los justos en el seno de Abraham, de salir de las tinieblas á ponerse en comunicación con los hombres, acercando los de eras pasadas á los vivientes, que tal parece haber sido el designio del Divino Autor de la naturaleza al concederles, con la facultad de pensar, la de comunicar lo pensado. Incumbe á la presente generación dar pasos sobre firme para dotar á la literatura española y hacer un señalado servicio á los sabios de todas las naciones, con presentarles testimonios fehacientes, revestidos con el carácter de autenticidad, ante los que vendrán abajo errores inveterados y el farrago de invenciones, hechos apócrifos y especies paralogísticas que al descuido, ó con redomada intención, tomaron plaza y la conservan indebidamente, pues pugnan contra los fueros de la verdad en el gremio de la historia.

Al sostener que es llegado el tiempo de orear nuestros archivos, rotas y deshechas las barreandas puertas que los constituían en cárceles de los frutos del entendimiento del siglo, confesamos con fruición que no es poco, ni de significación baladí, lo que en materia de publicar hemos adelantado desde los cambios verifica-

(1) Libros consultados.—*Galería de españoles contemporáneos*, 1841-46.—Lomenie (De), *Galerie des Contemps. illustres*, tomo VI.—Southey, *Hist. of the peninsular war*.—Ch. Didier, *Une année en Espagne*.—*Documents particuliers*.

dos en el reinado de Isabel II. Las sacudidas violentas, los trastornos generales, las reacciones sin número que desde entradas del siglo agobiaron á España, no fueron parte para extinguir las tendencias á desamortizar la literatura, que eran patrimonio del tiempo. Desplegaronse cuanto permitían los conflictos en que se veía envuelta la nación; pero enderezando la vista á lo mucho que permanece inédito y escondido, descubre uno cuánto nos falta todavía que andar para hacer la jornada.

Sólo por lo que atañe á nuestra antigua y opulenta colonización ultramarina, donde el atento observador puede encontrar mies ópima de hechos portentosos, de sucesos inauditos con que rebatir relaciones mendosas, cuya rectificación estimará en lo que vale el mundo civilizado, nuestro sistema, por excelencia organizador en las Indias, ofrece el espécimen más sublime de orden, regularidad, moderación y fomento á que colonia alguna del mundo llegara. Las eminencias mandadas por la madre patria que allí florecieron, sus virtudes, estudios, enseñanzas, catequizaciones, beneficencia, corre todo confusamente barajado y mal zurcido por publicistas que, sobre no tener á la mano materiales que valiesen, tampoco contaban cualidades de carácter que garantizasen sus noticias, por ser en ellos frecuente, por lo que á España toca, impenitencia para narrar, y aquella abnegación sin la que las afecciones particulares lastiman la incolumidad de los sucesos. comunicando apasionamiento á la pluma y perplejidad al que, asistido de buen deseo, anda á caza de la verdad.

Demasiado bien sabemos que las deshechas borrascas que descargaron sus iras sobre la patria años tras años, borrascas que conmemora el que estas líneas escribe, dejando en esqueleto las fortunas de los ciudadanos y en mal paranza las fuentes de la prosperidad pública, no es presumible que en poco tiempo se recuperen, faltando, por consiguiente, los elementos de bienestar indispensables para poner en circulación, dados á la estampa, los copiosos manuscritos arrumbados en varios lugares. Tras perdurables padecimientos y prolongados sacrificios, los pueblos dotados de gran energía caen en el otro extremo de excepticismo y flojedad de ánimo para lanzarse á empresas que requieren esfuerzo y medios materiales que no les bastan para subsanar sus quebrantos. Empero póngase por obra lo que permita nuestra posibilidad, y á lo menos daremos un mentís fundado á los que por vezo nos apodan de negligentes y desaplicados.

Mucho en este punto cabe esperar del instinto vivaz, del interés particular, sobre todo después que se curen en parte las llagas abiertas por el torrente desatado de los acontecimientos, y se vayan disipando las impresiones dolorosas que nos dejaron en el corazón nuestras discordias. Tiende constantemente la iniciativa del individuo á influir y dar empuje á cuanto refluye en bien de los pueblos; á ese sentimiento benéfico son debidos tantos establecimientos piadosos, humanitarios, de comodidad y ornato público, que son consuelo del indigente y embellecimiento de ciudades y aldeas. También el espíritu de negociación, presto á acudir á donde la utilidad lo llama, favorece la industria librera, como veremos luego. Al Gobierno, á los cuerpos científicos y profesionales, á las asociaciones literarias, no hay para qué dirigirles excitaciones, pues que por índole propia toman lugar distinguido en puestos desde los que alcanzan á prestar apoyo directo á la propaganda intelectual. Son de mucho valor los servicios con que concurren al fomento nacional y los que para adelante prometen su laboriosidad, ilustración y patriotismo.

Una circunstancia debe estimarse en apoyo de las anteriores, para que no se pongan óbices á la impresión de los escritos de mano; la de no estar manchados con errores dogmáticos, chocarrerías groseras, ni exornaciones licenciosas: pocos rasgos tachables de este género hallarán las conciencias timoratas en las antiguallas archivadas, y si alguno pareciera, no ha de ser efecto de deseo de excitar apetitos impúdicos para entretener al libertinaje y sin modo propio de la poca decencia que en relatos de costumbres se solía guardar en pueblos y épocas marcadas por su corrupción y liviandad. Despojados los hechos del barniz de malicia que á muchos se les atribuye, auséntase la intención y pierden el color denegrido que en apariencia presentaban.

Dijimos antes y ahora lo afirmamos, que á la venida de un miembro de la casa real de Francia á ocupar el trono de San Fernando, era completo el amortecimiento en que por acá habían caído los estudios y el comercio de las letras. Luego se dió á conocer que el sistema de la nueva dinastía tomaba mejor sesgo. Salieron al efecto providencias que conspiraban á dar vitalidad á la literatura, al comercio, y movilización á la riqueza de un siglo atrás estancada; había propósitos de abrir sendas viables al saber; pero el Gobierno más vocación mostraba á introducir mejoras parciales en la administración que á adoptar un plan general de reformas, pues que de ese modo si algo se conseguía en el enderezamiento de un ramo torcido, afeaban á otros insostenibles abusos. En cuanto á franquicia de escribir, se concedió remisamente y á pausas, como si se temiera herir de frente á la mudez que avasallaba la razón en parálisis con el desuso de ponerla en ejercicio. Algo se hizo no obstante, para dar un leve respiro á la prensa, aboliendo varios adminículos vejatorios como la fé de erratas, la tasa y no pocas impertinencias más con que la ignorancia ponía impedimentos al faro luminoso de la ilustración.

Quedó con todo bastante en el renglon de trabas para agabalar con su peso la inspiración y el genio de las letras. La impresión se permitía con las licencias necesarias; es decir, después de expedientes de tramitación multiforme, yendo el manuscrito de censura en censura, con aprobaciones pedestres de teólogos y doctores, colándose en estos artificios semanas y meses, sufriendo mutilaciones, entresacas y adogaños según placía á

los censores. Si venía el *imprimatur*, que era la fórmula de estilo, se habían gastado ya el peculio y la paciencia del trajojado editor. Gabarros tales soportaba la comunicación de ideas en España, hasta que en la minoridad de la Reina Isabel se dió holgura al pensamiento, desencastillando los códices adormecidos para la ciencia, al mismo tiempo que se decretaban profundas y radicales reformas en la organización política, que si bien algunas planteadas á destiempo y otras cediendo á eventualidades imprevistas, correspondieron mal á los fines de quienes las promovían, eran en el fondo adecuadas á la disposición en que estaban los ánimos, y á los principios que gobiernan en los países cultos, permitiendo al nuestro ponerse en franquía para tomar el mismo derrotero.

Y pues que en él estamos, arrojadas las mañuelas que ántes entorpecían las manifestaciones de la concepción mental, deshonor sería mantenernos en actitud sedentaria, y desatino querer ganar á saltos y en breves horas el terreno que nos queda atrás. Tan mal nos estaría mostrarnos inertes como marchar á carreras, reduciendo acaso á humo por indiscreción lo que con regularidad y método podemos conseguir llevando las ideas por buen camino, alejando de nosotros todo sistema de acaparamiento, toda mira de entabrar simulada protección el instinto individual á crear y producir, es indudable que en cualquier pensamiento útil entra por mucho la reflexión y contribuye al acierto el buen consejo. Bajo este punto de vista, no encontramos fuera de propósito enunciar sobre el asunto alguna somera observación para que, apreciada en lo que valga, coadyuve á la obra de progreso que agita y conmueve á la sociedad presente. Las más preciadas concepciones suelen malograrse por ligeros accidentes. La irreflexión muchas veces dá lugar á que se equivoque el rumbo, resultando al poner las obras en vías de ejecución, que los medios calculados no estaban acordes con los deseos. Cuanto podamos decir, eso y más alcanzará probablemente el recto juicio del lector, sobre haberlo ya estampado reiteradas veces plumas más competentes que la nuestra; pero aún así, recordando que escribimos para distritos particulares donde hasta de poco acá mantúvose en inacción el discurso para dilucidar cuestiones relativas á su fomento, no juzgamos inoportuno unir á lo que otros con mejor decir rezan, nuestro modo de pensar en la materia.

JOSÉ ARIAS DE MIRANDA.

(Continuará)

## PASCUAL LOPEZ (1)

(AUTOBIOGRAFÍA DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA)

No recuerdo precisamente á cual de ellos, pero recuerdo bien haber oído á uno de nuestros más ilustres escritores, lamentándose de la injusticia, cuando nó del supremo desden con que extranjeros desconocedores de la española cultura actual miran las producciones de nuestros ingenios, estas ó parecidas palabras: «en España hay hombres de mérito sobrados; sólo nos falta una cosa para que así se reconozca: repetir uno y otro día, en todos los tonos, por todos los medios, y en todas partes, que somos lo más extraordinario y óptimo que hay en el mundo, y es probado.»

Tienen estas palabras un gran fondo de verdad, y las cito á propósito de un libro que, á mi ver, merece ocupar la consideración de las personas competentes encargadas de dar cuenta del movimiento literario en nuestra patria. El libro se llama *Pascual Lopez*; su autor, doña Emilia Pardo Bazan.

No sé si seré tan afortunado en la ocasión presente como lo fuí cuando en una breve carta dirigida por mí á un periódico de esta capital, con motivo de las dos primeras novelas de Perez Galdós—*La Fontana de Oro* y *Un radical de antaño*—de las cuales apenas había hecho ligera mención alguna gacetilla perezosa, en tanto que se dedicaban sendos artículos, nó ya solamente al elogio de lo bueno (cosa natural), sino también al exámen prolijo de bufonadas que en ellos mismos se combatían y se condenaban á olvido eterno—me permitía llamar la benévola atención de los críticos, correspondiendo varios de ellos á mis indicaciones y anunciando al modestísimo autor de aquellas obras, entónces desconocido, como un novelista de primer orden.

Desde las primeras páginas de *Pascual Lopez* se echa de ver que quien tal ha escrito conoce profundamente, no sólo la sociedad contemporánea en sus manifestaciones externas, sino la vida íntima, la vida del hogar, de la familia, elemento olvidado casi por completo en la novedad de tiempos no muy remotos, y que hoy es el alma de las mejores producciones de este género.

Los caracteres están delineados de mano maestra, aun el de Pascual Lopez, que es el que menos interese por su falta de consistencia y energía, así para el bien como para el mal, en todo el proceso de la obra, hasta que en los capítulos finales Pascual descubre violentamente el fondo de una naturaleza en que sólo existen aspiraciones ruines y despreciables. Este carácter contrasta con el del sabio Onarro, inútilmente sacrificado al progreso y á la gloria de la ciencia; porque Pascual, atento no más que á apoderarse del enorme diamante producido por la aplicación de la electricidad al carbon, huyó del laboratorio, presa de un espantoso incendio, dejando olvidada en él la caja de madera que contenía las pruebas del invento, y que caso de muerte de Onarro, como sucedió, debía ser dirigida por Pascual á la Academia de Ciencias de París.

Onarro, el Canónigo D. Vicente, su hermana doña

(1) Un volumen en 4.º de 156 páginas, que se halla de venta á diez reales vellón en la Administración de esta Revista y en las principales de sus agentes de Ultramar.

Fermina, doña Verónica (patrona de Pascual), el eclesiástico D. Nemesio Angulo, el estudiante Cipriano, el señorito D. Víctor de la Formoseda, son retratos no fantaseados caprichosamente, sino tan verdaderos, tan reales y con tal belleza delineados, que nos parece haberlos conocido en el trato social, y recuerdan (ostentando, no obstante, el sello de una originalidad encantadora y que patentiza con rasgos indelebles su filiación española) hermosas creaciones de Dickens, algo de Manzoni en *I promessi sposi* y de Balzac en *La recherche de l'absolu*.

En cuanto á Pastora, la novia de Pascual Lopez, es una criatura adorable, viva, interesante, arrancada á la naturaleza, y que revela en la autora un gusto tan exquisito y una finura de observación que sorprenden. Pascual Lopez era indigno de ser amado por Pastora, que al fin castiga, ya desencantada la vanidad estúpida, el grosero positivismo y el ansia devoradora de riqueza de su novio, arrojando al pozo del convento en que ella estaba el magnífico diamante con cuyo precio incalculable pensaba el desdichado mancebo dar, no un destino útil y honroso á su vida, sino alimento y satisfacción completa á su holganza y á su deseo de goces materiales.

Los sitios en que la acción de la novela se desarrolla están admirablemente estudiados, y la descripción de los usos, costumbres y milagros de la bohemia estudiantil de la vieja Universidad compostelana, compite con las demás excelencias en que abunda el libro.

Para terminar estos ligeros y mal pergeñados apuntes, con los cuales sólo me propongo, según dije al principio, llamar la atención de la crítica y expresar sumariamente mis impresiones particulares, trasladaré á continuación, en muestra de la gallardía y elegancia del estilo, de la fluidez, pureza y propiedad del lenguaje, siempre castizo, y de la pintura de personajes que hacen de *Pascual Lopez* un peregrino monumento literario digno de rivalizar con lo más selecto de las producciones de este género en nuestros días, dos de los párrafos destinados al estudio que de la gentil sobrina del canónigo se hace en la novela, diamante de singular hermosura y raro precio, que puede consolar á una sociedad amante de lo bello, y consolarla con usura de la pérdida de aquel otro arrojado con soberana resolución por Pastora en el pozo del convento.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

## LA PRENSA PERIÓDICA DE ASTURIAS

En uno de los pasados números de esta revista hemos apuntado el movimiento periodístico notado durante el año último en nuestras provincias de Asturias y Galicia. Hoy vamos á hacernos cargo, aunque ligeramente, del estado actual de su prensa, barómetro, como se ha repetido frecuentemente, del grado intelectual de los pueblos.

Elemento poderoso de progreso, instrumento de la civilización, la prensa periódica es, en efecto, reflejo de la cultura de un país, representa sus fuerzas vivas y por el desahogo que tenga y por la holgura en que gire, puede inferirse bien la disposición en que se encuentra tal pueblo, y hacer cálculos sobre su adelanto.

Y si tan importante representación tiene la prensa en el mundo intelectual, no es ménos elevada su misión en cuanto es centinela avanzado de los intereses materiales, y constante aguijón de su adelanto.

Ciertamente que para ponerse á la altura de esta misión con grandes y difíciles obstáculos tienen que luchar los periódicos de provincia, héroes vencedores á veces, mártires desconocidos otras, de esa estrechez de miras de los pequeños centros de población que ahoga y contiene todo aliento independiente, y todo vuelo alto. De poco tiempo á esta parte pueden contarse, en verdad, algunos triunfos obtenidos en esa lucha, tanto más digna de lauro cuanto que al término no espera á los denonados mantenedores otro botín que la satisfacción de haber alcanzado una victoria que redundará siempre en favor del enemigo.

En nuestras provincias se nota de algún tiempo á esta parte un movimiento regenerador en favor de nuestro periodismo, y aunque tengamos que lamentar el retraimiento que en esta obra de la cultura patria parecen haber tomado por sistema personas de verdadero valer y cuya cooperación tan necesaria era á la prensa regional, sin embargo, no podemos ménos de reconocer el mérito que corresponde á la pléyade brillante, reclutada en su mayoría de la animosa juventud, que sostiene hoy el pabellón con todas sus fuerzas y lucha con vigor y buen deseo por el buen nombre de la patria.

A recordar sus nombres, que no merecen quedar oscurecidos, y á poner de relieve su obra, se encamina hoy nuestro pequeño trabajo.

Nueve periódicos se publican actualmente en Asturias: seis en Oviedo, dos en Gijón y uno en Avilés.

Comenzando por la capital y por orden de antigüedad, ocupa el primer lugar *El Eco de Asturias*, único diario de la capital y el más antiguo, pues fué fundado en 1865, contando, por lo tanto, quince años de existencia. En sus columnas ha tratado y sigue tratando con buen criterio asuntos de interés local; pero destinado principalmente á la cosa política, tanto más por ser el único periódico ovetense con bandera definida, la liberal democrática, dá lugar preferente á estas cuestiones, publicando diariamente interesantes correspondencias de Madrid.

Dirige *El Eco de Asturias* D. Enrique Uría, y son redactores los Sres. D. Andrés Sánchez del Real, D. Telesforo Salcedo y D. Q. de la T., colaborando además

los Sres. Nombela, García, Pando y Valle, Llano Florez, Miravalles, Cárabes, y otros. Hace una tirada de 890 ejemplares.

*El Carbayón*, con ser el periódico más moderno de Asturias, es uno de los más importantes y de los que mejor entiende el espíritu que debe animar á la prensa provincial. Data de principios de Octubre de 1879 y se publica bisemanalmente. Alejado de las contiendas políticas *El Carbayón* atiende principalmente á los asuntos de importancia para la provincia asturiana. En los meses que cuenta de vida lleva publicados trabajos de verdadero interés, y todos ellos, con rara excepción, de redacción y colaboración propias.

Fuó fundado por el apreciable literato y jurista distinguido D. Rogelio Jove y Bravo, que hoy dirige el periódico, y por los jóvenes tipógrafos D. José y don Agustín Laruelo y D. Celestino Florez, que toman parte en las tareas de la redacción. Colaboran en él notables escritores asturianos, cuyo nombre, aunque no figure al pie de los trabajos, bien se trasparece por lo bien escritos y acertado de estos. Así, en unos artículos sobre la *Escuela de capataces agrícolas* se veía la pluma distinguidísima del Sr. Labra; en el *Recuerdo de 1820* la madurez de un reputado escritor, bien conocido con el seudónimo de *El ciego de Sobrescobio*; en el trabajo sobre la cuestión de *Subsistencias* un ex-Diputado que hoy ejerce un alto cargo en una corporación asturiana, y en otros muchos artículos se vé asimismo la mano de distinguidos profesores, jurisconsultos, médicos, arquitectos, ingenieros, etc., que con laudable patriotismo, respondiendo á la actividad del inteligente director de *El Carbayón*, el Sr. Jove y Bravo, contribuyen á formar en este periódico una verdadera representación de los intereses de Asturias, independiente y desligada de todo compromiso que no sea los que su misión le impone.

Justo es, pues, el éxito que este periódico ha alcanzado, y que comenzando por tirar 600 ejemplares, hoy elevase esta cifra á cerca de 1.000, tirada muy considerable si se atiende á las condiciones en que ordinariamente vive la prensa de Asturias.

El *Boletín de la Liga de Contribuyentes de Oviedo* se fundó en Marzo de 1878; es periódico gratuito y órgano de la mencionada asociación. Distinguióse desde luego por lo vigoroso y terminante en la defensa de los intereses materiales de la provincia, y este carácter enérgico grangeó el recelo de la autoridad fiscal, que dos veces lo denunció, siendo una de ellas condenado á una multa. Durante la sustanciación de la primera denuncia, que consideraba penable todo el número del periódico, á excepción del título, fecha y pié de imprenta, tuvo suspendida la publicación, hasta que una vez absuelto volvió á reaparecer con gran contentamiento de los que ven en él un valiente campeón de los intereses asturianos.

Dirige este periódico, y redáctalo, puede decirse por completo, el distinguido abogado D. César Argüelles y Piedra. Sale por lo ménos una vez al mes, y su tirada es de 600 ejemplares.

La *Revista de la Academia de Jurisprudencia* comenzó á publicarse en Enero del presente año y por cuadernos mensuales. Como indica su nombre, es órgano de la citada Corporación jurídica de Oviedo, y está encargada de su redacción la Junta de gobierno con la colaboración de todos los académicos. Ciertamente la Academia ha venido á llenar un vacío con la publicación de esta revista, pues en una capital con Audiencia y Escuela de derecho, se notaba la falta de un periódico profesional dedicado á la ciencia jurídica.

La *Revista* se divide en las siguientes secciones: académica, doctrinal, legislativa, literaria, bibliográfica, consultiva, extranjero y noticias, y en los números primeros que tenemos á la vista lleva publicados, entre otros, notables trabajos de los Sres. Ureña y Alvarez del Manzano. Su tirada actual es de 600 ejemplares.

De propósito hemos dejado para el final, tratando de los periódicos de Oviedo, al que es indudablemente el primero por su importancia y por su trascendencia: á la notable *Revista de Asturias*.

En 1877 fundábase en Oviedo por unos cuantos jóvenes amantes del saber, una revista científica y literaria con el título de *El Nalon*. Tiempo hacía que en Asturias se notaba la falta de una publicación de este género, que fuese reflejo del movimiento intelectual del país y palenque abierto á su juventud literaria. Así que desde su aparición mereció el nuevo periódico la general aceptación y esta fué bastante para que personas caracterizadas y que por su posición estaban llamadas verdaderamente á llevar á cabo aquella obra con tan buen deseo como buenos auspicios comenzada, tomasen á su cargo la empresa y creasen la actual *Revista de Asturias*.

Encargóse de su dirección el distinguido catedrático de la Universidad y apreciadísimo literato D. Félix de Aramburu y Zuloaga, y fueron sus redactores fundadores los Sres. Riu, Alas (D. Genaro), Canella y Secades, Sanchez Calvo, Polledo Cueto, Palacio (D. Lino), Acebal (D. Ricardo), Prieto, Palacio Valdés (D. Atanasio), Ponte y Vives, Sierra, y Vigon.

Verdaderamente el éxito de la *Revista* correspondió al propósito de sus ilustrados fundadores. Mejorando de día en día en sus condiciones materiales llegó á hacerse digna del favor con que el público la distinguió, y sin descuidar las cosas del país y las letras provinciales ha publicado excelentes trabajos que le dan un buen puesto entre la literatura general contemporánea. Merecen citarse entre los que lleva publicados, además de los muy notables de sus redactores ya citados, los de los Sres. Fuertes, Laverde, Labra, Menendez Valdés, Perez Galdós, Pedregal, Palacio Valdés (D. Armando), Alas (D. Leopoldo), Cuesta (D. Teodoro) y Ruiz Aguilera, y buenas traducciones de Marc Monier, Rhodes, Ouida y Lespes. Asturias puede, en verdad, vanagloriarse de poseer una de las primeras publicaciones de España,

tanto por su confección, como por su acertada dirección de este género, pues si se exceptúa Barcelona, donde se publica la excelente *Reinacensa*, Zaragoza, con su *Revista de Aragon*, y alguna otra, quizás no puede citarse en provincias otra que pueda ponerse al lado de la *Revista de Asturias*.

En Oviedo, además de los periódicos citados, sale á luz *El Naranco*, periódico quincenal, dedicado á los maestros de instrucción primaria y del cual no tenemos noticias.

Dos periódicos contaba la floreciente villa de Gijón, dos verdaderos adalides de su progreso moral y material y que cumplen su cometido con verdadero patriotismo.

Es el más antiguo *La Opinion*, cuyo primer número apareció el 13 de Setiembre de 1877, y desde entonces, ajeno á la política, venía este periódico consagrándose con legítimo celo al fomento de los intereses locales, habiendo llamado principalmente la atención la brava campaña que ha sostenido en pró del puerto de refugio y comercial del Musel, sobre el cual publicó numerosos y bien razonados artículos, entre los cuales han sido objeto de grande discusión los que con el título de *Cuadros disolventes* han coleccionado los redactores en un folleto elegantemente impreso por los Sres. Torre y compañía, que fué distribuido entre todas las Corporaciones de la provincia; sostuvo valientemente la caducidad de la concesión de los ferro-carriles del Noroeste, así como su incautación por el Estado, y además otras importantes cuestiones de interés para el Principado y para Gijón.

*La Opinion* se publicaba bisemanalmente desde su fundación bajo la inteligente dirección del apreciable abogado D. Antonio del Valle, habiendo tomado parte en su redacción y colaboración en distintas épocas los señores Costales (D. Marco), Jove y Hevia (D. Vicente y D. Juan), Tuñón, Menendez Acebal, Aza, Castillo, Valle, Pinerna, Pando y Valle, Santurio, Pedregal y otros distinguidos escritores. Su tirada era de 550 á 600 ejemplares, pues por desgracia ha desaparecido de la arena periodística.

Compartía honrosamente con el anterior la representación en la prensa de Gijón, *El Comercio*, diario que apareció por primera vez en Setiembre de 1878. La notable polémica que sostuvo con *La Opinion* sobre la cuestión del puerto, defendiendo con verdadero entusiasmo el Apagador, dieron desde un principio notoriedad á este diario. En sus columnas fueron tratadas además con especial discreción y acierto las cuestiones de más importancia para los intereses materiales de Asturias, como vías de comunicación, minería y otros, habiendo publicado varios artículos de colaboración de reputados escritores, entre los cuales son de mencionar los que ha publicado últimamente del Sr. Pedregal sobre la «Sociedad de socorros mutuos de Navegantes de Gijón.»

Dirige, con verdadero acierto, *El Comercio* D. Calixto Alvargonzalez, y su tirada diaria es de unos 600 ejemplares.

Desde hace doce años se publica en Avilés un periódico semanal que sostiene honrosamente el pabellón de la pintoresca villa y que está principalmente dedicado á la defensa de los intereses españoles en Ultramar. En el trascurso de su vida ha tratado muchos é importantes asuntos de interés provincial y ha tenido la iniciativa en muchas de las mejoras que se han realizado en aquella pintoresca villa asturiana.

Es su propietario el Sr. D. A. M. Pruneda, y actualmente la dirige el joven y distinguido letrado D. Florentino Mesa.

Hemos llegado al término de nuestra tarea, en lo que se refiere á Asturias, y antes de pasar á ocuparnos de la prensa de Galicia, hemos de hacer notar el levantado espíritu y la singular concordia que anima á los periódicos de la región asturiana, y que no agrían ni quebrantan las polémicas y discusiones que con frecuencia y con luminosa crítica sostienen. De esta unión y esta solidaridad, para lo que es de interés general de Asturias, ha dado repetidas pruebas en diversas ocasiones, y ahora mismo acaba de dar una ostensible y digna en la cuestión del ferro-carril del Noroeste.

Hace algunos años Asturias contaba con dos ó tres periódicos solamente, y la vida intelectual de la provincia se arrastraba con tal languidez que apenas se notaba. Con la publicación de otros nuevos y con el incremento de su prensa, parece como que todos los distintos órdenes de actividad en el Principado han tomado impulso y desarrollo, y hoy es innegable que el movimiento intelectual de Asturias es más sensible que nunca.

Noble misión la de la prensa, llamada á tocar esos ocultos resortes por los cuales se mueve y agita el pensamiento de los pueblos. Los periódicos de Asturias la cumplen, y nosotros, que en tan ingrata tarea pretendemos unir todo nuestro esfuerzo á su grande esfuerzo, les enviamos nuestro parabien sincero.

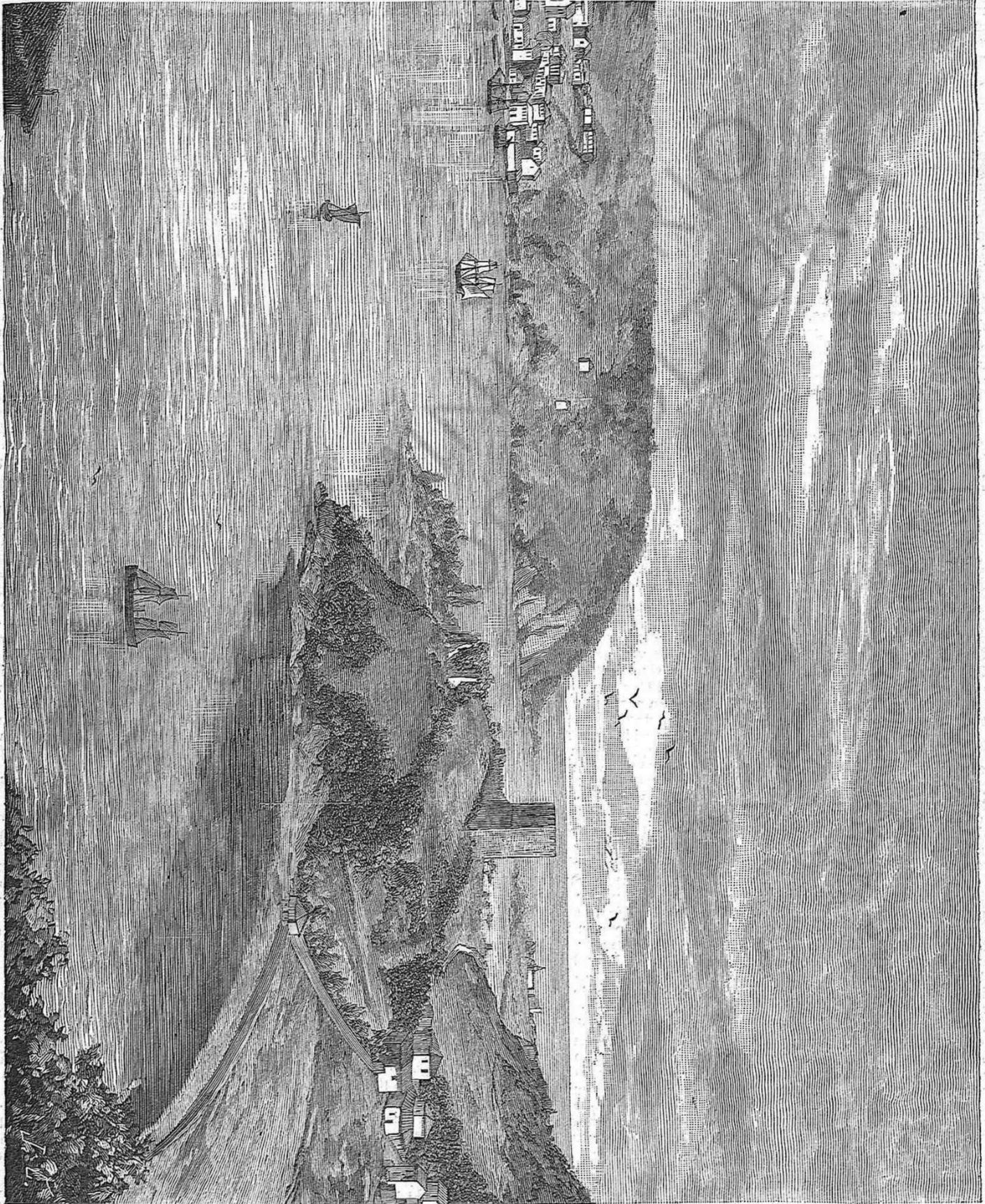
Tan pronto como adquiramos algunos datos que nos faltan, nos ocuparemos de la prensa de Galicia.

C. P.

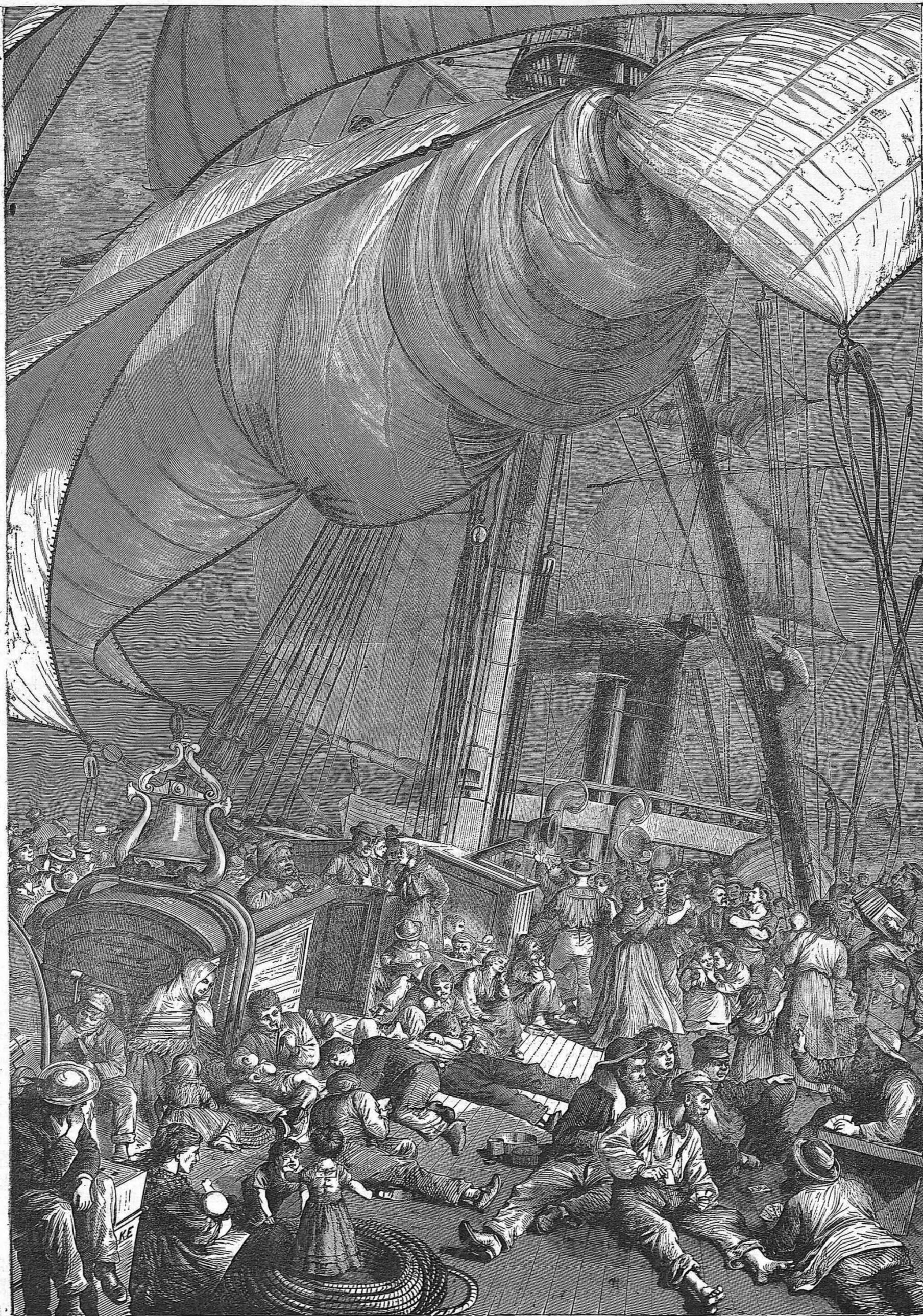
Hállase en Madrid, de vuelta de las aguas de Vichy, la insigne escritora gallega Doña Emilia Pardo Bazan de Quiroga, de cuyo hermoso talento tan exquisitas y variadas muestras lleva recogidas la patria literaria.

Nos complacemos en saludar desde nuestras columnas al gran poeta, á la distinguida escritora, la cual, si llegase á tener residencia fija en Madrid, y si consagrarse á la política sus maravillosas aptitudes, sería seguramente la Mme. Edmond Adam española.

ASTURIAS PINTORESCA



PUERTO DE SAN ESTEBAN DE MUBOS (croquis de D. J. G. Sampedro)



ASPECTO DE LA CUBIERTA DE UN BUQUE DE EMIGRANTES

## BOLETIN DE LA EMIGRACION

Pluguiera á Dios que la colonia gallega de la isla de Cuba, y sobre todo la del Plata, imitase á la asturiana en lo que á fraternidad, concordia y proteccion mútua respecta.

No sucede así por desdicha. El carácter individualista y desconfiado de los gallegos se recudece en la emigracion, y en casos dados llega á sobreponerse á las más atendibles consideraciones, hasta el punto de sacrificar sin escrúpulo en aras del amor propio los intereses de raza. De aquí que fracasen los mejores proyectos, que se fatiguen las más ardientes voluntades y que venga á parar en desdoro de la patria lo que con mayor eficacia hubiera debido contribuir al enaltecimiento y gloria de ella.

Pero bueno será que prescindiendo de amargas reflexiones, las cuales al fin y al cabo habrían de resultar inútiles, pasemos á lo que importa, ó sease al simple relato de lo que, á contar del último *Boletín*, pueda haber ocurrido en las posesiones y en las repúblicas latinoamericanas.

El Sr. D. Fidel Villasuso que había iniciado en la Habana una suscripción destinada al cementerio en proyecto de Santa Marta de Ortigueira ha recogido y girado 285'50 pesos oro.

Aunque son muchos los hijos de Santa Marta residentes en la isla de Cuba, y poco, en concepto del señor Villasuso, lo recaudado, creemos que la suscripción, teniendo en cuenta lo limitado de su círculo, arroja un total respetable y honra sobremanera, así á quien la inició como á todos los que á fomentarla han contribuido.

Continúa en publicacion y en vías de próspero desarrollo *El Eco de Galicia*, semanario dirigido por nuestro buen amigo y colaborador D. Waldo Alvarez Insua, y órgano de las necesidades y de los intereses de los gallegos residentes en la isla, á quienes en verdad alienta y ayuda, más de lo que por ellos es protegido y ayudado.

En Buenos-Aires ha cesado de vivir *La Revista Gallega*, excelente periódico dirigido por el notable escritor Manuel Barros, y á punto estuvo de suceder lo mismo con *El Gallego*, que á vueltas de una suspension voluntaria y temporal, pudo á la postre resucitar bajo la égida de una sociedad anónima, la cual se constituyó en desinteresada protectora suya.

El placer que en nosotros causa esta resurreccion, no nos resarce ni compensa del dolor de aquella pérdida.

Por otra parte, el *Centro Gallego*, inaugurado hace más de un año bajo favorables auspicios y en las mejores condiciones, se halla en lastimosa agonía, y es seguro que no se pasarán meses sin que nos veamos en la dura precision de hacer su epitafio.

A deshora predicán el olvido de las injurias, la paz y la concordia los que aún no hace meses se despedazaban entre sí, desoyendo los sanos consejos que desde la patria ausente les dirigian sus hermanos.

El *Centro de Corrientes*, dando con ello un ejemplo y una leccion al desfalleciente de Buenos-Aires, ha constituido su Junta de auxilios para los necesitados de las provincias gallegas en la siguiente forma: Presidente D. Ildefonso Arechavaleta, Presidente; Presbítero D. Felipe Aguirre, Tesorero; Sr. D. Ricardo Luna, Secretario; José L. Somoza, Isidro Odena, José P. Fernandez, Baltasar Asensio y José B. Perez, Vocales.

La de Montevideo, que por ahora parece más activa y más seria, está formada por los Sres. D. Eulogio Carballo, en representacion del *Centro Gallego*; D. Blas Alvarez y D. Manuel Bernart, de la *Sociedad Española Primera de Socorros Mútuos*; D. Manuel G. de Busto y don Francisco Azarola, por el *Club Español*; D. Miguel Jaime y Bosch y D. Martín Andreu, por la *Sociedad Balear*; D. José Montero Riguera y D. Gerónimo Aragon, por el *Nuevo Casino Español*; D. José Umanan y D. Francisco Zugarramurdi, por la *Sociedad Laurac-Bat*; D. Carlos Sanquirico y D. Juan Salas, por la *Sociedad Romea*; don Octavio Munné y D. Agustín Fariña, por el *Centro Catalán*.

De esta Comision es Presidente D. Mário Rodriguez, Tesorero D. José Umarán, y Secretario general D. Genaro J. Calvo.

Al mismo tiempo, en Mercedes Oriental organizaron una funcion teatral los Sres. D. Serafín Ruiz, José M. Campos, Luis Acebal, Manuel Otero y Antonio Lopez. En Paysandú y en San Luis se han recaudado tambien algunas cantidades, ya depositadas á la sazón en la caja de la Junta Central de Montevideo.

Ha entrado á formar parte de la redaccion de la *España Moderna*, de Buenos Aires, el distinguido periodista y abogado gallego D. Joaquin Castro Arias, á cuya actitud prudente y conciliadora se atribuye el armisticio pactado entre dicho periódico y el *Correo Español*, hoy propiedad de la viuda del malogrado Romero Jimenez.

Debí verificarse el día 10 una reunion, á cuyos iniciadores felicitamos, y cuyo objeto se expresa en la siguiente convocatoria que por el correo hemos recibido:

«A los hijos de Pontevedra.—Debiéndose en gran parte al Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador civil de Pontevedra, los grandes y satisfactorios resultados obtenidos en la Exposicion regional allí celebrada en Agosto pasado, y que tanto ha de influir en bien de toda Galicia y de España misma, los que suscriben han formado el propósito de significar á aquella digna autoridad, así como al Sr. D. Antonio Romero Ortiz por su discurso pronunciado en la apertura de los juegos florales, el agradecimiento de todos los hijos de aquella provincia en esta República, y al efecto, y con objeto de dar forma al pensamiento que nos anima, y un carácter enteramente popular, nos permitimos invitar á

todos nuestros compatriotas los hijos de la provincia de Pontevedra, á la reunion que tendrá lugar hoy domingo, á las dos de la tarde, en la calle de la Piedad, número 119, esquina á San Martín.

Buenos-Aires 10 de Octubre de 1880.—*Laureano Carballeda*.—*Prulencio O. Sanchez*.—*Isidoro Quintana*.—*Dionisio Goris*.—*Alberto Serrantes*.—*Enrique Contento*.—*Ubaldo Garcia*.—*Justo Carballeda*.—*Joaquin Calviño*.—*Severino Lopez*.—*Abelardo Carballo*.—*Alberto Goldan*.—*Antonio F. Sanchez*.—*José B. Casás*.

No cerraremos el presente boletín sin hacer una súplica y un reparo.

Dirigese la primera á las Juntas, Comisiones é individualidades que han trabajado y trabajan en la recaudacion de fondos á beneficio de los menesterosos gallegos. Continúen en su ímproba tarea las unas y las otras, puesto que si bien ya es antigua la calamidad á cuyo socorro atienden y cuyas víctimas han tenido tiempo sobrado de morir de inanición en el intervalo, otro invierno no ménos cruel se aproxima, con lo cual lo que no sirvió para 1880 servirá á maravilla para 1881.

Refiérese el reparo al periódico *El Gallego*, que desde hace meses viene publicando la *Historia de Galicia* del pobre Vicetto, no sabemos si con permiso de la viuda.

Ni ésta ni su hija poseen otro bien que las obras del difunto esposo y padre, y sería una verdadera maldad el privarlas de lo que legítima y exclusivamente les corresponde. Si *El Gallego* ha adquirido de ellas el derecho de publicacion (y rogamos á nuestros colegas de la Coruña y del Ferrol que procuren averiguarlo), nada tendremos que oponer en contra, ántes bien enviaremos al citado periódico los más expresivos plácemes en vista de que habrá contribuido patrióticamente á aliviar algun tanto la precaria situacion de una familia, por todos conceptos respetable para los escritores, literatos y periodistas gallegos.

Pero si así no fuese, desde ahora protestamos, y seguiremos haciéndolo con la mayor energía, contra semejante expolio.

A. VICENTI.

## DE MADRID A OVIEDO

## NOTAS DE VIAJE

(Continuacion)

Si no mienten los noticieros, por espacio de bastantes años los vecinos de Pajares estuvieron exentos de la contribucion de sangre y de la contribucion territorial, á cambio del penoso servicio de espalar la nieve, pasar la balija del correo de Pajares á Busdongo y de rehacer sobre el hielo el camino borrado por las grandes nevadas. En la actualidad aquellas exenciones no existen: el servicio se presta, y si bien es retribuido ordinariamente, la disposicion de los vecinos es general y constante para ayudar al transeunte, áun sin el móvil de la recompensa material. De todos modos, áun la paga miserable que se dá á los porteadores del correo cuando no hay medio alguno de pasar el Puerto sinó á pié y guiado por una persona conocedora al detalle de todas las direcciones y los sitios todos borrados por la nieve, y la recompensa insignificante que obtienen las cuadrillas de paisanos que sobre el hielo trabajan como sobre dura roca para franquear un par de metros de anchura, no guardan comparacion con la dureza y la exposicion del trabajo realizado por aquellos montañeses, hechos ya á las inclemencias del crudo invierno y al desprecio del peligro por el espectáculo frecuente de esas grandes tempestades alpinas, precursoras del alud, engendradoras del remolino y la ventisca, durante las cuales la celeste bóveda toma un tinte sombrío, á modo de gris manchado, el aire se enrarece, el silencio—un silencio pavoroso é indescriptible—se apodera del espacio, el trueno sofocado á las veces escapa desvanecido y largo como un inmenso extertor, y la nieve, ora furiosa, ora lenta, borra sendas, cubre caminos, sepulta casas, colma abismos, crea montañas y envuelve en blanquísimo y frío sudario todo un mundo cuya tranquila pero rica vida demostraban, pocos minutos ántes, la temblorosa hoja del majestuoso castaño, el verde prado, el jugueton arroyuelo, la inquieta cabrilla, la vaca serena, el penacho de humo que dá vueltas sobre la tiznada chimenea y el canto largo, melancólico, un tanto monótono, pero lleno de misterio y de dulzura, del paisano de la montaña, que saltando de Peña en Peña, ó corriendo por los precipitados senderos busca el calor del hogar, cuando el pájaro febril, azorado, temblorosa el ala, y bajo el vuelo se deshace en vertiginosos giros demandando el diáfano ambiente y el puro cielo que empañan por momentos el hálito mortífero del inminente huracán.

Pero otras veces el trabajo del aldeano de Pajares es ménos rudo; límitase á ayudar con sus bueyes á coches, carros y diligencias la subida del puerto, que se verifica lentamente y por cuyo servicio cobra un par de pesetas.

Pajares es, por tanto, un verdadero pueblo de la montaña; pero pueblo de remotas y venerandas tradiciones. En realidad casi todo cuanto hoy se vé es de muy reciente fecha. La iglesia, el palacio del mayorazgo de la comarca, su torre de defensa y no pocas casas fueron incendiadas por las tropas francesas en 19 de Mayo de 1809; pero la poblacion, repartida en dos grupos de casas, separados unos de otros por cosa de medio kilómetro (circunstancia de todas las aldeas y villas de Asturias y que contrasta con lo que sucede en Castilla donde las casas parecen aglomeradas y confundidas) data cuando ménos del siglo xi, á cuya fecha se refiere una de las más bellas leyendas asturianas.

Acabábase de concertar la paz entre los Príncipes cristianos de España, mediante la elevacion á Reino del Condado de Castilla, hecho independiente á los comienzos del siglo x por el esfuerzo y la habilidad de

Fernán Gonzalez, y adjudicado ya como tal reino á Don Fernando (hijo del violento Rey navarro D. Sancho el Mayor y grande amigo del Cid que con sus proezas esmaltó la historia de aquel reinado de treinta años) después de su casamiento con la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey de Leon D. Bermudo. Las dificultades habían sido grandes; los Monarcas leoneses mostraban tanto celo en reprimir las aspiraciones de independencia de los Condes castellanos (vanguardia de aquellos sobre los moros), como Castilla acentuaba sus deseos y serios propósitos, iniciados á principios del siglo x, de constituirse por separado obedeciendo á la ley diversificadora y particularista de la época. Y la cosa había llegado á punto muy difícil desde el instante en que, muerto en Leon el Conde D. García á manos de los hijos del de Vela, vino el Condado de Castilla al ambicioso y guerrero Rey de Navarra, casado con Doña Mayor, hermana primera del D. García y cuñada del leonés D. Bermudo III: de tal suerte, que aquellos mismos que veintitantos años ántes se hallaron juntos peleando por la cristiandad en Calatañazor, ahora pudieron verse como enemigos, riñendo al pié de Astorga y casi junto á los muros de Leon. Pero á todo ocurrió con felicidad el Obispo de Oviedo, D. Ponce, tío ó pariente cercano del Rey navarro, en cuya Corte residió bastante tiempo y mediante cuyas gestiones pudo arreglarse la boda de D. Fernando con Doña Sancha, terminando las dimensiones de los dos reinos cristianos.

De aquí un viaje que á poco intentó á Asturias el Rey D. Sancho el Mayor, con objeto de visitar á su buen tío el Obispo y de adorar las reliquias de la catedral ovetense; pero al pasar por Pajares quiso la mala estrella del navarro que éste acordase dar muerte ferozmente á un hombre de aquellas montañas, tras lo que vino el asesinato del Rey D. Sancho, muerto por una saeta á muy corta distancia de Pajares, en Campomanes—pueblecillo que se halla actualmente sobre la carretera y como á media legua larga ántes de llegar á Lena.

¿Cuáles fueron los motivos de la fatal determinacion del viajero navarro? ¿Quién fué su víctima en Pajares? ¿Qué mano disparó la saeta vengadora? Sobre todo esto calla la historia, y este silencio sirvió á maravilla para que la leyenda fabricase su tejido. Para los unos el atormentado por D. Sancho fué un simple peon, y la muerte de éste estuvo relacionada con no sé qué aventura galante de aquellos cultos tiempos del derecho de pernada. Una pasion brutal y una protesta del amor ultrajado ó de la honra hollada; hé aquí la historia del drama. Para los otros la víctima fué un noble señor de las Asturias, y por tanto los vengadores no gozaron de menor renombre, atribuyéndose el disparo de la saeta á la familia de los Valdeses. Un conflicto de jerarquía, el choque de la autoridad real con el poder señorial, ambos nacientes, tal es la clave de la misteriosa tragedia del siglo xi.—Pero sea esto ó aquello, lo cierto es que de entónces quedó en el lenguaje ordinario del Principado el refran que dice: «Si la hiciste en Pajares, pagástela en Campomanes.»

Después de Pajares está Puente de los Fierros, donde el año próximo de 1881 se instalará la Estacion del ferrocarril, cabeza de la línea asturiana, mientras no se perforen los montes del puerto. Además, Puente de los Fierros es el término de ese mismo puerto. Después viene Campomanes, y á poco Lena, donde ahora el viajero, empolvado y apenas repuesto de la emocion de las dos horas de rápido descenso, toma de nuevo el tren, preguntándose cuándo estará terminada toda la línea, evitándose esas soluciones de continuidad que al fin de su viaje de veinticuatro horas siempre contrarian y molestan.

Segun los entendidos dicen, la vía tardará en estar toda corriente cinco años. Pero entónces ¿se abreviará el viaje? No hay que esperar, porque los rails para salvar los difícilísimos pasos de Pajares necesitan rodear lo indecible; de suerte que en vez de los 14 ó 16 kilómetros que hoy van desde la Perruca á Puente de los Fierros, serán quizá veintitantos que el tren habrá de recorrer despacio, muy despacio. Hoy mismo de Lena á Oviedo (31 kilómetros) marcha á razon de 20 kilómetros por hora, y realmente en el camino no hay obstáculos en comparacion de los que ofrecerá el puerto, cuyo recorrido ha de ofrecer siempre un vivísimo interés.

Dando de barato que los anunciados propósitos del constructor francés no se realicen, y que por tanto subsista el primitivo trazado, resultará que cuando la línea esté terminada, las dos y media á tres leguas que por la actual carretera van desde la altura del puerto (desde la Perruca) al término de éste, ó sea á la estacion de Veguellina, se convertirán en unos 42 kilómetros (exactamente 41 kilómetros 928 metros de ferrocarril, es decir, muy cerca de ocho leguas. La línea férrea toma la derecha de la carretera, y lamiendo montes y perforando montañas por barrancos y laderas, rebasa la línea de la Veguellina y avanza hasta unos cuatro kilómetros más allá, hácia el interior de Asturias, y una vez tocada la estacion de Felgueras, después de haber pasado por las de Pajares, Parana, Linares, retrocede formando un ángulo muy agudo con su primera direccion hasta dar en la Veguellina y tomar allí el rumbo de Lena y Oviedo. La topografía del país y la naturaleza de las rocas de una parte del puerto fuerzan á tan extraños avance y retroceso, que en otras circunstancias hubieran evitado algunos túneles y algunos viaductos. La distancia, pues, de Veguellina ó Puente de los Fierros á Felgueras se recorre dos veces.

A esto hay que añadir los pasos difíciles de la vía. En ella se cuentan nada ménos que 57 túneles (que componen una longitud de 19 1/2 kilómetros presupuestados en 23.300.000 pesetas) y 29 puentes y viaductos que suman 1.920 metros de largo, y han de costar sobre 1.795.000 pesetas. Sólo el túnel de la Perruca (que es el mayor) tiene 3.026 metros, y está presupuestado en más de 15 millones de reales. La pendiente de la vía es

del 2 por 100, y las curvas, por lo general, tienen 300 metros de radio.

Esto así, ocioso parece decir que la locomotora no ha de marchar con gran velocidad. Actualmente no pasa (desde Lena á Gijón, ó sean 63 kilómetros) de 22 kilómetros por hora; de suerte que no será aventurado poner cerca de tres horas el paso del puerto á través de los 57 túneles sobre los 29 puentes y viaductos, y 16 alcantarillas, 3 pontones y 35 pasos superiores é inferiores, que con 55 tajeas constituyen las obras menores de la seccion. Sólo desconociendo totalmente la manera de marchar las locomotoras y los trenes sobre los rails podría prescindirse de las grandes precauciones y las diferencias de movimiento que han de ocupar la atención del maquinista en estos 41 kilómetros de pendiente constante, de muchas curvas y de positivo peligro.

RAFAEL M. DE LABRA.

(Continuará.)

LA SERENATA DE SCHUBERT

II

Seis meses habian trascurrido desde mi última conferencia con Blanca, y ni una sola vez quiso la suerte que nos encontrásemos solos. Se acercaba el momento en que debía celebrarse su enlace con el Marqués de B\*\*\* y ni el amor que me inspiraba, ni los celos que me devoraban fueron bastantes para obligarme á romper el silencio que tantas amarguras debió costarme. Blanca, por su parte, tampoco habia variado en lo más mínimo su conducta con respecto á mí: formal y reservada siempre, afectuosa y jovial cuando las circunstancias lo permitían, su corazón continuaba siendo una verdadera página en blanco en donde la vanidad ó la desconfianza podían así adivinar el amor como la desconfianza. Por fin, una mañana vino á sorprenderme la noticia de su efectuado enlace con el viejo Marqués, y desde entonces una profunda revolución se verificó en todo mi ser. Tolerante, confiado y bondadoso habia sido hasta rayar en la debilidad, y comencé á hacerme irascible, incrédulo y brusco hasta la grosería; mi habitual tristeza se convirtió de pronto en una verdadera desesperación que me alejaba de la sociedad obligándome á detestar el trato de los hombres, y mis compañeros de carrera empezaron á llamarme, no sin motivo, *Andrés el malo*. Un excecicismo de pura fantasía se apoderó de mí ya enfermo espíritu; busqué con afán la aparente calma de la soledad, pero bien pronto me hizo sentir sus amargas consecuencias. El amor, sin embargo, era más fuerte que los delirios de la imaginación, y á pesar de mis ridículas teorías, continué frecuentando la casa de Rosamont, no porque esperase encontrar en ella alivio á mis pesares, sino porque allí y sólo allí podía experimentar el doloroso placer de oír á Blanca.

En esta situación insupportable permanecí durante algunos meses; pero bien pronto los celos que destrozan mi alma vinieron á sugerirme una idea terrible, y mi vida tomó una nueva faz. El corazón, cansado de sufrir, perdía poco á poco su fuerza y su valor; yo era demasiado joven todavía para renunciar á la vida, y sentí la necesidad de sobreponerme á tantos males.

—Nó: yo no quiero, yo no debo morir!—exclamé un día lleno de indignación.—Si el dolor me persigue, buscaré el placer por todas partes; y cuando el vigor me falte, cuando mis fuerzas se agoten, el juego, la embriaguez, todos los vicios vendrán en mi auxilio. ¡Quiero vivir!... ¡Quiero vivir, Blanca, y tu recuerdo me mata!

Y, en efecto, el juego y los placeres de la mesa fueron desde aquel día el fatal medicamento con que me propuse combatir mi enfermedad.

A los oídos de Blanca llegó muy pronto la noticia de mis considerables pérdidas y áun de mis excesos; pero debió adivinar la causa de aquella conducta, impropia de la severidad de mis costumbres, pues que un día, aprovechando un momento de distracción de su familia...

—Es V. un loco—me dijo al oído,—y se está V. haciendo indigno de todo aprecio!

—¿Cómo!... ¿La he ofendido á V.?

—Silencio!...—interrumpió, lanzándome una mirada de indescriptible enojo, á la vez que se alejaba de mi lado majestuosa y grave como una reina ofendida.

Pálido, inmóvil y sin atreverme á pronunciar una sola palabra permanecí en medio del salón durante algunos instantes: un torbellino de ideas insensatas cruzó repentinamente mi cerebro, y...

—Madre mía!...—exclamé con voz ahogada.—¿Qué vida tan amarga me has dado!

¡Oh!... Cuando el pesar tortura sin piedad nuestro corazón; cuando la esperanza nos abandona y el alma concentrada á sí misma se devora, ¡qué bello es morir!... Cuando el horizonte de nuestra vida se estrecha y se oscurece; cuando las doradas ilusiones de la infancia se desvanecen ante la triste realidad, ¡qué horrible es el mundo!... Entonces ¡ay! el suicidio es el consuelo de las almas fatigadas, y en él pensamos como el ciego piensa en la luz, como el cautivo piensa en la libertad...

—¡Veintitres años!...—me decía á mí mismo.—¡Veintitres años y caer rendido á las puertas de la eternidad, cuando apenas he pisado los umbrales del mundo! Nó: yo no debo morir sin revelar mis angustias... ¿Quién sabe? Una carta en donde pueda verse el lamentable estado de mi espíritu; una carta de amor y de lágrimas, ¿no podrá despertar su compasión?

¡Vana esperanza!... Ni Blanca habria podido recibir una carta mia sin deshonrarse, ni yo tuve nunca valor para entregársela!... Era preciso apurar gota á gota aquel cáliz de amargura que una falsa educación me habia preparado desde la niñez, y en vano buscaba en mi alma la energía y la audacia de qué habia carecido siempre. Yo era un verdadero signo de mi época; de

este siglo XIX, tan rico en inteligencias, tan pobre en caracteres, y era preciso sufrir resignado las terribles consecuencias de la fatalidad social. Comprendía perfectamente que marchaba despeñado al abismo, y sin embargo, ni la conciencia era bastante robusta para hacerme retroceder, ni tenía la voluntad necesaria para lanzarme resueltamente al crimen á que las pasiones me conducían. ¡Cuántas veces, meditando sobre mi triste situación y conociendo la funesta debilidad de mi carácter, exclamé, como Abelardo al sentir su corazón abrasado bajo las sombrías bóvedas del claustro... ¡Ni sirvo para Dios ni para el amor!

Perdida toda esperanza, atormentado á la vez por los celos, que iban poco á poco animando mi vida, salí de aquella casa dispuesto á tomar una resolución heroica.

—Nó, yo no puedo continuar así—exclamé.—Es preciso cortar de una vez todos los lazos que me ligan á esa mujer; es necesario borrar todos los recuerdos que á ella me encadenan, y sólo la ausencia puede devolver á mi espíritu la libertad que necesita.

Preocupado con este nuevo proyecto, llegué á mi casa sin apercibirme siquiera de la larga distancia que habia recorrido en muy pocos minutos. Allí, sentada en un sillón y medio rendida por el dolor, yacía mi pobre madre, que me esperaba, llorando como siempre.

—¡Andrés, hijo mio!...—dijo al verme con voz entrecortada por los sollozos.—Tu conducta se hace cada vez más terrible, y esas locuras, indisculpables en un hombre de tu clase, me costarán la vida.

—¡Por favor, madre!—contesté un tanto enojado.—Por favor te pido que no me atormentes con tus eternas reconvencciones. ¿Qué ves en mí que merezca esas censuras?

—Veo, Andrés, las huellas del vicio que te domina y te pierde; veo las desastrosas consecuencias del juego; veo, en fin, la dureza con que me tratas.

—Aprensiones, señora; apremsiones y nada más.

—¡Aprensiones!...—repitió la pobre anciana fijando en mí sus llorosos ojos.—¿Sabes que nos encontramos sin recursos y que es preciso contraer una deuda mañana mismo?

—Se contraerá.

—¿Y por qué nos vemos en esa dura precision, Andrés?

—Porque se ha gastado todo el dinero, y cuando no hay es preciso buscar. ¿Qué pueden importarte esas deudas? ¿Eres tú acaso la que ha de satisfacerlas?

—¡Tienes razon!...—dijo con voz trémula.—Cuanto existe en esta casa te pertenece: tu padre te lo ha dejado todo, y yo, por más que el mundo me llame tu madre, no soy aquí más que una pobre mujer á quien sostienes por compasion...

—No he dicho nada de eso, señora; no lo he dicho, pero si V. se empeña...

—¡Lo dirás!...

—Si V. se empeña en molestarme á cada instante con sus indiscretas observaciones, diré lo primero que se me ocurra.

—Pues bien, Andrés, ya que mis consejos te ofenden, ya que mis observaciones te irritan, procuraré evitarte esos disgustos.

—Y hará V. muy bien, porque estoy cansado de sufrir.

—¡Oh!... ¡Qué negra ingratitud!...—exclamó saliendo de la habitacion.

—¡No puedo más!...—murmuré á mi vez cayendo desfallecido sobre un sofá.

Al día siguiente, apenas hubie despertado, recibí una carta concebida en estos términos:

«Abandono tu casa para no volver á ella jamás. La miseria y la muerte me horrorizan ménos que tu ingratitud. Sé feliz, si puedes serlo, pero no digas nunca que tienes madre.»

III

A pesar de la necesidad que sentia de verme solo y completamente libre de todo censor que me importunase, no pude ménos de comprender que la desesperada resolución de mi madre era la señal infalible de mi desgracia. Sus consejos, sus ruegos y sus reconvencciones se me iban haciendo cada vez más insupportables: en cada una de sus miradas creía descubrir una amarga censura y deseaba evitar á todo trance el disgusto que su presencia me causaba. ¡Cuán débil es el amor filial cuando el viento de las pasiones lo combate!... ¡Aquella madre tan tierna, tan noble y tan generosa, abandonó su antiguo hogar sin que á los ojos de su hijo hubiese asomado una sola lágrima de tristeza! ¡Madre mía!... si es cierto que mas allá de la tumba existe un mundo en donde los justos moran; si es cierto que los gemidos del desgraciado suelen llegar á esas regiones, ten compasion de mí, nó me maldigas, nó, ¡madre del alma!...

Libre ya de la extremada vigilancia que sobre mí habia ejercido siempre aquella pobre víctima, mis excesos no reconocieron límites. Conservaba los bienes que mi padre me habia dejado porque no me era posible venderlos; pero contraia numerosas deudas con personas de honor á quienes era preciso satisfacer, y de este modo caminaba rápidamente á una ruina tan completa como segura. ¡Cuántas lágrimas y cuántos males me ha costado aquel amor tímido y silencioso!...

Llegué, por fin, á los veinticinco años, edad de los generosos pensamientos, de las risueñas esperanzas y de las atrevidas empresas; pero sobre mi frente llevaba ya el sello de una vejez prematura. El vicio y las pasiones habian dejado sus huellas impresas en mi rostro, y el alma, gastada por el sufrimiento, ni la fé conservaba ni la bondad conocia ya. Sólo Blanca despertaba en mi corazón el sentimiento del bien; sólo ella me devolvía mi conciencia de hombre, y sólo á su lado me era soportable la vida. ¡Con cuánta resignacion escu-

chaba de sus labios las duras reconvencciones que en boca de mi madre me irritaban, y cuántas veces ansié sus ultrajes sólo por experimentar el placer infinito de otorgarle mi perdon!... ¡Ah! ¡si aquella mujer hubiese llegado á concederme el último de los favores, yo habria muerto en el acto como herido por un rayo, pero habria condensado en un sólo minuto la vida de cien años!.....

INDALECIO ARMESTO.

(Continuará.)

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—Desde hace poco tiempo venimos observando que en la prensa, y áun de parte de aquellos periódicos más decididamente hostiles á la empresa constructora, se guarda una prudente reserva, sin duda en espectativa de la realizacion de halagüeñas promesas que por todo extremo interesan al país gallego-asturiano. Parece que, si bien de un modo tácito, se va reconociendo la necesidad de dar una tregua y de reservar los juicios hasta tanto que se vea y toque la verdad de los hechos, únicos que en tan enredado asunto pueden proporcionar el debido conocimiento de causa. Congratulámonos de esta actitud del país, como nos hemos congratulado de su resistencia en épocas anteriores, y seguiremos el ejemplo de las publicaciones y de las individualidades sensatas permaneciendo en expectativa.

En lo que resta de mes parece se anunciará á concurso público el trozo de Monforte á Petín, trozo de 54 kilómetros y que es sin duda el de más costosa y difícil construcción en Galicia. Anunciado estaria ya este curso á no ser por la diferencia que hubo necesidad de establecer en cuanto á los tipos, los cuales—por mala ventura de la línea ó por causas particulares de que no queremos hacer mencion—se habian fijado anteriormente á tan bajo precio como si se tratase de imposibilitar la construcción de las obras. A Dios gracias, y con la modificación establecida, podrán los contratistas, sin arruinarse ni arruinar á sus dependientes, llevar á feliz término este trozo que es á todas luces la clave de la anhelada vía férrea.

Aunque se dice que muy en breve se inaugurará la seccion de Pola de Lena á Puente de los Fierros, se nos figura que no tendrá confirmacion la noticia.

El día 10 hubiera debido verificarse el acto y preparado estaba todo al efecto, pero la naturaleza puede más que los hombres, y las terribles nevadas con que ha opuesto su *visto* impedirán de seguro la realizacion por muchos días. Cerca de un metro de nieve hay en algunos puntos, por manera que será preciso esperar y dar tiempo para vencer este nuevo enemigo. De todas maneras es lo cierto que ya se ha dado la última mano á los puentes, y que la excelente cuanto acreditada fábrica de Mieres ha reparado los desperfectos ocasionados en algunos.

Como dato curioso tomamos acta del producto rendido en los 24 días del mes de Octubre por el trozo de Sárria, recientemente inaugurado. La explotación ha dado desde el 6 hasta el 31 la cantidad de 30.000 reales, cifra muy considerable si se tiene en cuenta la poca importancia, relativamente hablando, del extremo de línea.

Empezamos á abrigar seguridad respecto de la pronta y definitiva terminacion de las obras. Personas interesadas, y cuya veracidad y nobleza de miras son para nosotros dignas de la mayor consideracion, han contestado á nuestras dudas sobre el particular invitándonos á hacer el viaje en la locomotora hasta Ponferrada todo lo más tarde para fines de Agosto de 1831. Siendo así, nada tendrá de particular el que en 1833 suban al fin los trenes hasta la capital de Galicia.

Plegue á Dios que se realicen estos favorables augurios. Por de pronto la emision de obligaciones de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, hecha por el sindicato de la Sociedad de Paris, ha tenido completo éxito, pues los pedidos de obligaciones exceden con mucho de la cantidad puesta á la suscripcion pública.

Las suscripciones recibidas en España por el Crédito Moviliario Español alcanzan próximamente á la cifra de 35.000 obligaciones.

PUERTO DE MUROS DE PRAVIA.—Fué aprobada por la superioridad la tasacion del puerto de San Estéban, importante 43.400 pesetas, que se abonarán por el Estado al Ayuntamiento de Pravia con cargo al presupuesto del material de puertos; pero entendiéndose que sólo se hará el abono en caso de que tenga lugar la adjudicacion de la contrata.

El proyecto segun el cual han de hacerse las obras se debe al distinguido ingeniero asturiano D. Pedro Perez de la Sala, y la subasta de ellas (que puede considerarse como de segura realizacion) obligará nuevamente al distrito de San Estéban de Pravia á su representante el Sr. Vizconde de Campo-Grande, que tan acreedor era ya por otros importantísimos servicios á la gratitud de sus comitentes. El día 30 se celebrará la subasta del trozo quinto al tipo de 1.163.121 pesetas.

DE GUILLAREY Á TUY.—En el ramal del ferro-carril de Guillarey á Tuy se han dado por terminadas las operaciones de replanteo desde el primer punto al rio Louro, ó sean dos kilómetros; formándose además la lista de propietarios á quienes atraviesa terrenos la vía, á fin de remitirla á la autoridad superior de la provincia y formalizar el expediente de expropiacion.

El replanteo en el resto del pequeño camino de hierro queda en suspenso hasta tanto no decida la superioridad respecto á una muy beneficiosa variante en el tra-

zado que acaban de proponer los ingenieros encargados de los trabajos.

Es de esperar, por tanto, que muy en breve toquen á feliz término estas obras complementarias de la gran vía internacional, que acaso acaso llegue á ser más provechosa para Galicia que la misma línea general del Noroeste.

DE SANTIAGO Á LA CORUÑA.—Ampliando noticias del número anterior, podemos hoy decir que es el señor D. Julio Astray Caneda la persona autorizada para verificar en el término de ocho meses los estudios de un ferro-carril, que partiendo de la estación del Compostelano vaya á empalmar en el punto más conveniente de la sección entre la Coruña y Lugo.

Como que por la autorización no se otorga al petionario derecho alguno sobre la futura línea, más de agradecer es la generosa iniciativa tomada por el señor Astray Caneda en tan trascendental asunto.

Conocemos sus dotes y su indisputable aptitud para este género de empresas, y de todas veras nos felicitáramos si andando el tiempo se encargase de llevar á la práctica la teoría, ó lo que es igual, de convertir en obras los estudios.

RECTIFICACION Y DRAGADO DEL SARELA (Padron).—Por el Ministerio de Fomento se ha acordado subvenir con la cantidad de 6.956 pesetas á los gastos que ocasiona el encauzamiento del río, enemigo constante de la villa de Padron y su radio.

En esto andamos todavía, á pesar de que se ha entrado ya en la estación de las avenidas y de que son probables dentro de un breve plazo nuevas inundaciones.

Por este tiempo sobrevino justamente la del año pasado, y de entonces acá nada se ha hecho, como no sean las suscripciones en favor de las víctimas, y repetidas promesas oficiales. Realizada debiera estar á la hora presente la obra de rectificación, dado que es tan sencilla como poco costosa (relativamente á las ventajas derivadas de ella), y hé aquí que aún no se ha arreglado lo de los estudios, razón por la cual nada se podrá intentar hasta la primavera próxima, y se quedarán otra vez expuestos á los peligros de la periódica inundación los habitantes de la comarca.

Valiente resultado, después de tantos ofrecimientos. No se necesitaba en verdad para llegar á tal punto, ni la subvención votada tiempo atrás por la Diputación de la provincia, ni la del Ayuntamiento, ni sobre todo la del Gobierno, cuyo sólo anuncio produjo una verdadera fiesta en Padron, aunque luégo vino á resultar fallido.

## CARTA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CÓRDOBA 5 de Octubre de 1880.

Sres. Redactores de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA: En medio del malestar que se deja sentir de algun tiempo á esta parte entre la colonia gallega, y cuando por el estado poco halagüeño de los negocios públicos siente el emigrante con mayor intensidad que nunca la nostalgia de la patria, llega á mis manos por una feliz casualidad el número 5 del periódico LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, correspondiente al 18 de Febrero último.

Ustedes ahí no pueden alcanzar el júbilo que nos trae á los que vivimos lejos de la patria un periódico redactado con tanto esmero y cuya ejecución material deja ya poco que desear. Víctimas todavía de groseras preocupaciones que han llegado hasta estas playas, nos enorgullecemos con este testimonio de la cultura patria, que podemos presentar á cuantos nos desconocen. Y estoy tan persuadido de lo que LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA contribuirá á rectificar inveterados errores, que no sólo me ofrezco á servir á Vds. de agente para propagar la suscripción entre nuestros paisanos aqueñe del Atlántico, sino que entiendo debe formarse en cada una de estas repúblicas un centro de accionistas que ofrezca á Vds. su concurso para mejorar la publicación en todos conceptos, porque sé cuánto influye el concepto que un país opera en el mundo para las necesidades y el bienestar de sus hijos.

Por otra parte, en ese número viene algo que me pertenece directamente; viene algo que forma parte constitutiva de mi sér; vienen recuerdos de Marin, que son recuerdos de mis recuerdos.

Yo he examinado con religioso respeto esa calle de la Rueda, ese camino del cementerio, donde tantos seres queridos allí reposan el último sueño, donde se asilan las veneradas cenizas de todos mis antepasados.

Yo he visto con satisfacción, con placer y como una reminiscencia de la infancia, esas barcas pescadoras, esos muelles, esa banda del río, esa ribera, donde tantas veces he ido á aspirar el ambiente puro de aquella brisa, entreteniendo en ver morir las ondas murmurantes en la playa ó verlas estrellarse bramadoras é impetuosas contra las rocas.

Y recordando más todavía, se representan á mi imaginación, con recuerdo doloroso, con recuerdo íntimo, mis padres, mis hermanos, mis amigos, mi casa blanca, mi hogar querido, aquel hogar donde por vez primera abrí los ojos á la luz del sol, donde se dibujó mi primera sonrisa, donde se sintió mi primer gemido, y en donde balluceé por primera vez esta sacrosanta y sublime palabra: *Madre*.

La impresión que en mi alma produjo el número de LA ILUSTRACION á que me refiero, sólo pueden comprenderla los que, como yo, viven lejos del hogar querido y ven en el periódico, viva encarnación de la patria, un eco fiel de nuestras venerandas tradiciones, de nuestros dulcísimos recuerdos.

Reuní, pues, á mis paisanos y les dí á conocer el periódico, que casi ninguno había visto hasta entonces: todos, poseídos del mismo entusiasmo, se apresuraron á suscribirse proponiéndose fomentar la propaganda del mismo y ayudar á Vds. en su obra patriótica y benemérita. Los que por la escasez de sus recursos no pudieron desde luégo incluir sus nombres en la lista de suscritores, se proponen verificarlo á fin de año, cuando termine la suscripción que, antes de conocer la de GALICIA Y ASTURIAS, habían hecho á la *Española y Americana*; y si el ejemplo tiene, como espero, imitadores entusiastas, pronto veremos con júbilo que nuestro genuino periódico obtiene el éxito que merece para honra de la patria.

Poco valgo; pero mi inutilidad es de Vds., y para todo pueden disponer de mí. Por de pronto seguiré enviándoos correspondencias que se refieran á la colonia gallega y asturiana, dando cuenta

de sus actos, de sus prosperidades ó sus infortunios: en fin, de cuanto pueda interesar á nuestro país.

Con las seguridades de mis simpatías y consideración distinguida, me complace en suscribirme de Vds. afectísimo y seguro servidor y compatriota,

ROGELIO MARTINEZ.

## NUESTROS GRABADOS (1)

1.º EXCMO. P. FR. PEDRO PAYO, ARZOBISPO DE MANILA. (Véase el artículo pág. 406.)

2.º ASTURIAS PINTORESCA.—PUERTO DE SAN ESTÉBAN DE MUROS. Este puerto situado en la ría del Nalon, concluida la carretera que á él conduce, vé aumentarse de día en día su movimiento y tráfico. Se prepara á recibir el inmenso beneficio que le reportará el ferro-carril proyectado que parte desde Trubia.

El puerto de Muros ó San Estéban presenta la salida natural y próxima de los hierros, carbones, maderas, mantecas, conservas y demás productos de los Concejos de Cangas, Tineo, Salas, Teberga, Grado, Pravia, Cudillero y Soto del Barco. Puede decirse que será el puerto comercial de la parte de Asturias.

El Ministerio de Fomento, en una reciente Real orden, anunció la aprobación del proyecto del entendido ingeniero Sr. Bermudez la Sala, y autorizó á la Direccion general de Obras públicas para la subasta de las obras de reforma del puerto.

El presupuesto de contrata asciende á 1.163.121 pesetas.

El Ayuntamiento de Muros, al que pertenece, posee vastos terrenos, hoy marismas, que se utilizarán para los servicios del puerto, y almacenes y dependencias de la estación del ferro-carril. Con igual beneficio se encuentra el Concejo de Soto del Barco. El precursor fomento de toda esa comarca ha creado un verdadero capital para los dos Municipios de terrenos improductivos y sin valor.

Loor merecen las activas gestiones de dichos Ayuntamientos, dignas de imitación.

3.º ASPECTO DE LA CUBIERTA DE UN BUQUE DE EMIGRANTES.

Hay, entre los muchos célebres que recuerda la historia, algunos que han dado pábulo á las inspiraciones de la poesía, y otros que parecen símbolo de nuevas épocas históricas ó de nuevas civilizaciones. ¿Quién no recuerda el *Argos*, histórico ó fabuloso; la *Victoria*, que paseó por todo el mundo, rodeándolo por primera vez, la bandera española, mandado en el viaje á Oceanía por Magallanes y al retorno á España por Elcano; el *May-Flower*, que llevó al Nuevo Mundo á los fundadores de las primeras colonias, de las que á su tiempo nacieron los Estados-Unidos? Pero hay muchos buques en toda la extensión del mar y entre las costas de Europa y las de América dedicados al transporte de emigrantes, cuyo recuerdo no es menos poético que el de los citados, y quizá sea tan importante para la historia. ¿Cuántas esperanzas llevan; cuántos desengaños traen! El mejor cuadro que ha producido la pintura norte-americana, es uno de esos viajes de Oriente á Occidente, hacia el *Tar-West*, no por mar, sino por el desierto, y es natural que los pintores americanos se sijen, más que en otras escenas, en estas que han influido tanto en los destinos de su patria. El grabado que hoy ofrecemos á nuestros lectores representa lo que más importa á Europa, el viaje desde nuestras costas, y quisieramos, en vez de una ligera nota, escribir un artículo para extendermos en consideraciones que sin duda ocurrirán á primera vista al que reflexione de dónde parten los emigrantes, quiénes son y cuál es su destino en América.

4.º GALICIA ARTÍSTICA: CUSTODIA DE LA CATEDRAL DE LUGO.

## EFEMÉRIDES DE GALICIA

DICIEMBRE

- 1 de 914.—Privilegio del Rey D. Ordoño II concediendo á Saharica Obispo de Mondoñedo, el valle de Jorncs con la iglesia de San Juan y 40 hombres que tributasen un jabali, 40 carneros y algunos cuarteles de trigo.
- 1 de 1156.—El Rey D. Alfonso VII con la Emperatriz y sus hijos D. Sancho y D. Fernando, confirma y toma bajo su protección lo que poseían el Obispo y Cabildo de Tuy, aprobando la division de bienes que habían hecho entre sí.
- 1 de 1694.—Toma posesion el Obispo de Orense Fr. Damian Cornejo, ilustrado cronista y sabio teólogo, distinguióse tambien en el cultivo de la poesía. En la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional consérvanse algunas de ellas y notables por el *deseñado* con que están escritas. Murió en Orense á 28 de Abril de 1707.
- 1 de 1834.—El ilustre gallego D. Domingo Fontan, Catedrático de matemáticas sublimes de la Universidad de Santiago, de mecánica industrial por el Real Conservatorio de Artes y Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, entrega al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior, su *Carta geométrica de Galicia*.
- 2 de 1861.—Muere en Madrid el distinguido poeta gallego don Alberto Camino.
- 3 de 1726.—Publicase en esta fecha el *Diálogo armónico* sobre el *Teatro crítico* en defensa de la música de los templos, libro escrito por D. Eustaquio Cerbellon, impugnando lo que sobre el mismo tema había escrito el P. M. Feijóo.
- 4 de 1165.—El Rey D. Fernando II concede el dominio de la ciudad de Orense á su Obispo D. Pedro, en agradecimiento á sus servicios y al patrocinio de San Martín y Santa Eufemia.
- 5 de 1095.—El Papa Urbano II concede á Dalmacio, Obispo de Compostela, que dicha Sede no reconociese sujecion más que á los Pontífices, únicos que podrian consagrar á los Obispos que le sucediesen.
- 5 de 1611.—Toma posesion del Obispado de Orense Fr. Sebastian de Briciano.
- 5 de 1748.—Notable carta del P. Feijóo á su hermano, que se conserva autógrafa en Casdemiro.
- 5 de 1834.—Por orden de la Reina Gobernadora se pone de manifiesto al público durante diez dias, para que pudiese ser exa-

(1) Aunque nuestros suscritores habrán subsanado fácilmente las erratas que se observan en las leyendas del grabado «Recuerdos de Villaviciosa» inserto en el número anterior, creemos oportuno indicar que el núm. 1 lo forman el anverso y el reverso de la cruz de Fuentes; el 2, el puerto de Tazones; el 3, la iglesia de Amandi; el 4, la entrada de Villaviciosa por la carretera de Oviedo, y el 5 y último, la casa en que se alojó Carlos V.

Igualmente debemos advertir que aunque figura en «Nuestros grabados» como publicada en el mismo número la «Custodia de la catedral de Lugo», no ha podido ver la luz en la edicion de España, porque terminada la de América, y cuando comenzaba la tirada de aquella, sufrió rotura el grabado y ha habido necesidad de sustituirle con un anuncio.

Rugamos á nuestros suscritores de América se sirvan dispensarnos si repetimos hoy dicho grabado que apareció ya en los ejemplares á ellos destinados.

minada, la *Carta geométrica de Galicia* de D. Domingo Fontan.

6 de 1483.—Es tomada por traicion la fortaleza de la Fronseira y hechos prisioneros el Mariscal Pardo de Cela y su hijo don Pedro.

7 de 1695.—El Obispo de Orense Fr. Juan Muñoz de la Cueva, publica en este dia las honras fúnebres del Obispo de Cádiz don Tomás Barcia.

7 de 1772.—Muere en Madrid el escritor gallego P. Martin Sarmiento, siendo general de la orden de Beneditinos.

8 de 1622.—El Obispo de Orense D. Juan de la Torre y Ayala, el Cabildo, el Ayuntamiento y Procurador general de la ciudad, juran mantener y defender el misterio de la Inmaculada Concepcion.

8 de 1868.—Es nombrado Ministro de Gracia y Justicia el ilustre gallego Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

## MISCELÁNEAS

Estamos completamente de acuerdo sobre la influencia que los excesivos impuestos, su inoportuna cobranza y la mala administración en general producen sobre la emigracion de Galicia, y cumplimos con un deber al anunciar que en Padron se está cobrando un reparto vecinal por consumos, en el que muchos labradores resultan gravados con el *cuádruplo* de lo que pagan por contribucion territorial, y la generalidad de las cuotas exceden de lo que satisfacen por tal concepto. Sin sacar este servicio á licitacion pública, se adjudicó al hermano de una autoridad local. Por si fuesen pocas todas estas *irregularidades*, al cuarto dia de empezarse la cobranza del primer trimestre, se publicó un bando para que inmediatamente se efectuase la del segundo. Si no creemos como cierto corresponsal de un periódico que la cuestion de Hacienda es la primera causa de la emigracion, confesamos y confesaremos siempre que á ella debe atenderse como á una de las más importantes, y no desaprovecharemos ocasion de insistir en este punto cerca del Gobierno y de la opinion pública de Madrid y de las provincias.

Los antecedentes oficiales relativos á la Exposicion Hispano-americana, que se consultan en este momento, existen todos en la Presidencia del Consejo de Ministros. A este alto centro de gobierno ha correspondido siempre el conocimiento de todo asunto que entraña un interés nacional. El Ayuntamiento de Madrid pidió autorización para ocuparse de él, y en Real orden de 25 de Setiembre de 1876 se le contestó aprobando en principio su propósito; pero á condicion de que se instruyesen en los Ministerios respectivos los expedientes oportunos respecto á la concesion de loterías y á delegar en el Municipio la iniciativa del Gobierno.

El Ministro de Hacienda accedió á que se rifasen las loterías con dicho objeto; pero el de Fomento no contestó respecto al otro punto. El Gobierno puede, pues, á cualquier hora recobrar el ejercicio de su iniciativa como la prensa y la opinion aconsejen.

Hé aquí las disposiciones dictadas desde la publicacion de nuestro último número por los diferentes centros oficiales, referentes á nuestro país:

Ha sido autorizado nuestro querido amigo y paisano el Director del Instituto del Cardenal Cisneros para crear y sostener á sus expensas una cátedra de nociones de derecho patrio en beneficio de los sobresalientes, dándosele las gracias en nombre del Rey.

Se ha acordado por el Ministerio de Fomento el nombramiento de una Comision con el objeto de que pase á estudiar el proyecto de mejoras que deben introducirse en la embocadura del río Miño.

Ha quedado aprobada la recepcion del trozo segundo de la carretera de Avilés á Gijon.

Asimismo se han aprobado las tarifas para la estacion de Arbo en la línea de Orense á Vigo, y el expediente y proyecto de sustitucion de pasos y servidumbres interrumpidos por el ferro-carril de Ponferrada á la Coruña.

Han sido declarados cesantes por reforma los Secretarios de las Juntas de Agricultura de Lugo y Coruña, y jubilado D. Juan Antonio Concellas, magistrado de la Audiencia de esta capital.

Han sido nombrados:

Primer ayudante secretario del departamento del Ferrol, el teniente de navío D. Antonio Piñeiro Martinez. Magistrado de la Audiencia de la Coruña, D. Andrés Calleja.

Gobernador militar de Oviedo, D. Juan Gutierrez de la Cámara, Brigadier del Ejército.

Ha quedado admitida la dimision del Alcalde de Cangas de Onís, que pasa á desempeñar el cargo de Juez municipal.

Se ha autorizado al Director general de artillería para que disponga que la fábrica de Trubia adquiera directamente las cantidades de hierros y aceros que se necesitan para los labores de dicho establecimiento.

Asimismo se ha publicado una relacion nominal de los soldados con licencia ilimitada, reserva y reclutas disponibles, reclamados por la Capitanía general de Galicia por no haberse presentado en la revista de otoño.

Se ha dispuesto que se devuelva á los contribuyentes por subsidio de la provincia de Oviedo el exceso de contribucion que tienen satisfecho en los dos trimestres de este año ya cobrados.

Han sido nombrados: Presidente de la Academia de Bellas Artes de Oviedo, D. Félix Cantalicio de la Ballina, Consiliario segundo de la misma Academia; Consiliario primero, D. José Gonzalez del Valle, y Consiliario segundo el Conde de Agüera.

Se ha desestimado la inclusion en el plan de carreteras provinciales de la de Negrreira á la estacion por

Angeles (Coruña), y aprobado el proyecto de ensanche de la de Villacastin á Vigo en Pontevedra.

Hé aquí el texto de la proposición del Sr. Ballina á la Diputación provincial de Oviedo, relativa á una Exposición que ha de celebrarse el año próximo:

«Aprovechar la enseñanza que ofrecen las Exposiciones públicas; dirigir sin violencia el movimiento progresivo, ilustrando la opinión pública; indicar las fuentes naturales de la producción, estimularla y no adormecerla: tal es el propósito que anima á los Diputados firmantes de la proposición que someten á la ilustrada deliberación de V. E.

1.º Que V. E. se sirva acordar se verifique en esta ciudad, en el año próximo, una Exposición pública provincial que comprenda los diferentes ramos de agricultura, industria y artes.

2.º Que para llevar á efecto tan útil y patriótico pensamiento, pase á informe de las Comisiones reunidas de Agricultura é Industria, ó á una especial nombrada para este asunto determinado, á fin de que propongan los medios más convenientes, prácticos, evacuándole dentro del actual período de sesiones.

Salon de sesiones 9 de Noviembre de 1880.—Félix de la Ballina, Federico Graña y Bravo, Víctor D. Ordoñez y Escandon.»

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes consideraciones de nuestro estimado colega *El Comercio* de Gijón:

«La *Gaceta* de Madrid anuncia para el día 3 de Enero próximo venidero una nueva subasta en los departamentos marítimos, y en el Ministerio de Marina, del *carbon de piedra* inglés que en dos años necesiten el de Cartagena y provincia de Barcelona.

Con verdadero disgusto damos esta noticia, porque creemos que deshonra á los administradores de un país el que se prescinda, con menoscabo de los intereses generales, de la saludable y justa protección que en todas partes, aun en los pueblos más entusiastas del libre cambio, merece siempre la producción nacional.

Lo que sucede en España con el suministro de carbones á la marina de guerra, es muy digno de tenerse en cuenta por lo anómalo y extraño.

Esa manera de proveer á la necesidad del combustible, cuya muestra nos ofrece el periódico oficial, constituye un privilegio irritante en favor de los intereses extranjeros. ¿Por qué en esas subastas no se llama al concurso á los carbones nacionales como lo marca la ley? Aquellas pruebas, aquellos análisis que se hicieron en el departamento del Ferrol con los carbones españoles, ¿para qué sirvieron?»

Esta cuestión, que puede interesar desde luego á Asturias, interesa además á Cataluña, á Teruel, á Andalucía, y sobre todo al desarrollo de la industria, cuyos principales elementos son hace mucho tiempo el hierro y el carbon, y el Gobierno el primer llamado á desarrollarlos.

Parece que el puente de la Selguera, en la línea de Gijón, infunde serios temores á los viajeros, y ya son muchos los que se valen del ferro-carril del Berron, como medio más conveniente.

Que el tal puente promete un disgusto gordo el día menos pensado, todos lo dicen, y en tal estado urge proceder al reconocimiento facultativo y en su vista dictar las disposiciones convenientes que garanticen la seguridad personal.

Y en tanto que esto no se verifique, *El Carbayon* aconseja á los viajeros que se valgan de otras vías que les parezcan más seguras.

Es de *La Luz* de Avilés el siguiente intencionado suelto:

«La Diputación provincial ha destinado la cantidad de 3.000 reales, en solemnidad del natalicio real, al *Monasterio* de nuestras Hermanitas de los pobres.

No es cierto que con igual motivo y de igual procedencia, hubiese recibido cantidad alguna la Escuela de Artes y Oficios de esta villa, establecimiento digno de la cultura de Avilés.»

Así lo pide el tiempo en que vivimos, y mayores milagros hemos visto y aún habremos de ver en lo futuro, á poco que las cosas continúen por el mismo camino que hoy llevan.

Parece que la fábrica de conservas recientemente establecida en la isla de Arosa está dando á sus propietarios los más excelentes resultados. Hemos oído hacer encarecidos elogios de los productos en ella elaborados, los que, según se nos ha asegurado, tienen gran aceptación en varias plazas del extranjero, á donde son enviadas considerables remesas.

En la Habana son también muy solicitadas las marcas de las fábricas de la Coruña y Vigo.

Tanto en Cataluña como en Aragón se está discutiendo á estas horas el proyecto de codificación del Sr. Bugallal. Ambos países, por boca de sus juriconsultos, representan la necesidad de codificar, pero respetando las leyes forales, de que no se puede prescindir.

Ya sabe, pues, el Sr. Bugallal á qué atenerse, faltando ahora que se proceda á codificar sin demora, consignando en los respectivos títulos la legislación foral con aplicación á los reinos interesados.

Algo hay también que conservar respecto á instituciones jurídicas especiales en Galicia y Asturias, y esperamos que no lo desatienda el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En virtud de no haberse declarado provincial ninguno de los puertos de la costa de Asturias, vienen á quedar clasificados en la forma siguiente: puertos de refugio, el Musel y Muros; puertos de interés general, Avilés y Gijón; los demás sólo tendrán el carácter de puertos municipales, cuya conservación corre á cargo de los Ayuntamientos.

La idea de celebrar una Exposición provincial asturiana en 1881, debida al Sr. de la Ballina, ha encontrado en la Diputación de Oviedo la mejor acogida, habiéndose nombrado una comisión encargada de estu-

diar el proyecto y proponer las bases y los medios conducentes á su mejor desarrollo.

Se ha dado lectura de la Memoria del Sr. Rodríguez Mourelo, nuestro amigo y colaborador, en la sección de Ciencias naturales del Ateneo científico y literario de Madrid. La prensa juzga este trabajo digno del nombre y de los antecedentes de su autor. El asunto es el *Desenvolvimiento de la idea del Cosmos en el siglo XIX*. Después de una exposición sintética, trata de la vida del *Cosmos* ajustada á los rigurosos principios del monismo dinámico, que, según su escuela, informa hoy toda la ciencia de la naturaleza. Se cree que la Memoria suscitará amplia discusión. La cuestión toca por una parte á la religión, por otra á la filosofía; si bien parece limitarse á las ciencias naturales. Según el Sr. Mourelo, la ciencia camina por una indefinida serie de procesos, y su estado actual, por muy adelantado que se considere, no es ni ser puede en manera alguna definitivo. La prensa cree que en la exposición se habría necesitado mayor claridad; pero en ciencias la claridad es relativa, porque la explicación de fenómenos como los recordados y expuestos por el Sr. Rodríguez Mourelo, cuando á unos parece clara, es para otros muy oscura, según su manera de entender la naturaleza y el desarrollo de los principios de la ciencia.

El Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, Senador por la Universidad de Oviedo, acaba de obtener del Ministerio de Fomento una subvención de 4.000 rs. para la *Escuela de Artes y Oficios* de Oviedo.

El día 4 del próximo Diciembre continuará nuestro colaborador el Sr. Pando y Valle en el *Fomento de las Artes* sus explicaciones del año anterior sobre el *Municipio, su historia y reformas convenientes para el mismo*.

La suscripción abierta á favor de las familias de las víctimas ocasionadas por el hundimiento del puente de Pilotuerto produjo 30.345,44 rs. que fueron distribuidos entre aquellas el 21.

Ha terminado con bastante exceso el plazo de tercero día fijado por el Ayuntamiento para proceder al derribo del muro de fachada de la que fué iglesia de San Juan.

Es creíble que se desee conservar aquella portada como monumento histórico, pero bueno sería, en todo caso, asegurarla por de pronto para evitar el inminente desplome que acaso origine, al verificarse de improviso, algunas sensibles desgracias.

En el Casino de Santiago, y creemos no equivocarnos al añadir que por iniciativa de nuestro muy querido amigo y colaborador el distinguido publicista don Luis Rodríguez Seoane, director de aquella Sociedad, se ha inaugurado con el mejor éxito una serie de veladas literarias y artísticas, en las cuales toman parte semanalmente distinguidísimos poetas, músicos y oradores.

Congratulámonos de esta mejora y de que la ciudad de Santiago haya sabido al fin reunir los valiosos y abundantes elementos, antes dispersos, y que ahora, si de tal modo continúan las cosas, la confirmarán de seguro el título glorioso de capital literaria de Galicia.

En la última velada leyó el Sr. Garcés una ingeniosa y chispeante composición *A la guerra de Africa*, en que por medio de una bella alegoría se refieren en el lenguaje y modismos del juego del billar los más brillantes hechos de armas llevados á cabo en la referida campaña.

El Sr. Casulleras leyó su preciosa leyenda, ya premiada con la lira de oro en los Juegos Florales de Pontevedra, siendo su asunto una de las más interesantes tradiciones de Compostela.

Durante la media hora que próximamente duró, nó la lectura, sino la agradable recitación hecha por el autor, el público estaba suspenso del interés y atractivo de aquellos cuadros tan admirablemente delineados y con gran vigor y mucha energía de colorido desenvuelta toda la interesante y poética narración.

La poesía del Sr. Rodríguez Seoane, titulada *Consejos y bendiciones*, que su autor leyó y que hemos tenido el placer de saborear en el periódico la *Gaceta de Galicia*, es una composición llena de sentimiento y de belleza, con la circunstancia de estar desenvuelta con una facilidad y una elegancia que merecerá los aplausos de todas las personas de buen gusto que hayan tenido la ocasión de leerla.

Por ello felicitamos al Sr. Rodríguez Seoane.

Leyéronse también en esta misma velada composiciones del Sr. Pondal, del Sr. Mosquera Montes y del señor Rodríguez (D. Fortunato), que gustaron mucho, siendo muy aplaudidas; y en la misma noche ejecutó al piano el jóven Sr. Caneda algunas piezas con admirable gusto.

Estas fiestas suelen tener una segunda parte, que se consagra al examen y discusión de temas científicos y literarios. El discutido últimamente se refiere «á los fines que debe llenar la literatura en la época actual.»

Sobre este asunto hablaron con lucidez y competencia los Sres. Ovilo Otero, Casulleras y otros, tomando puntos de vista contradictorios, como es natural, y abriendo cauces á la discusión, que promete ser tan extensa como animada.

Ha regresado á Madrid, procedente de Vigo, por donde es Diputado, el Ministro de Estado, Sr. Elduayen.

La prensa gallega recuerda el compromiso contraído por el Ministro de Fomento de restablecer en la Univer-

sidad de Santiago las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, y excita á los Diputados y Senadores para que practiquen gestiones al efecto.

No parece ya segura, y ni siquiera probable, la llegada á Madrid del Arzobispo de Manila, Sr. Payo.

En los centros oficiales se dice que la noticia no tiene el menor fundamento.

El vapor *Livadia*, del que hablamos hace unos días, construído por Mr. Pearce y de una forma diferente de los hasta ahora conocidos, ha estado tres semanas en el Ferrol para reparar algunos desperfectos ocasionados durante su travesía, á consecuencia de haber chocado con los restos de un buque naufragado. Este vapor consta de 106 compartimientos, seis de los cuales han sufrido en la avería. Muchos son los malos presagios que durante su construcción, que sólo duró once meses, se hacían respecto al buen éxito de su navegación, atendiendo su forma especial; pero Mr. Pearce ha tenido la satisfacción de poder desmentir todos esos presagios al hacer la travesía con mayor velocidad que los buques ordinarios, teniendo tan sólo que lamentar el contratiempo que le ocurrió durante la travesía, pero que nada prueba en contra de las buenas condiciones de rapidez y seguridad del buque de que es constructor.

Grandes elogios hacen los ingleses de la cortesía y amabilidad de los oficiales españoles de marina y de los servicios que han prestado en la reparación de los desperfectos del buque.

Respecto al trabajo, los mismos ingleses nos hacen justicia asegurando que nada deja que desear el ejecutado en el vapor *Livadia*; pero añaden que los españoles son mucho más lentos que los ingleses, pues estos hubieran hecho seguramente en tres ó cuatro días los reparos en que los encargados de componer el *Livadia* han invertido dos semanas.

Lo mismo sucede en todos los oficios: lentitud desesperante, conversación, cigarrillos, y así cuesta cualquier cosa el doble ó el triple de lo que debiera, tanto á los particulares cuanto al Estado, y principalmente á este último.

Cuando las autoridades son celosas en el cumplimiento de sus deberes, dejan indelebles recuerdos en sus administrados.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo, D. Antonio de Aranda, que, como saben nuestros lectores, al tener conocimiento de las desgracias ocasionadas por el hundimiento del puente de Pilotuerto inició una suscripción para socorro de las familias de las víctimas, el día 21 del corriente se presentó en la villa de Tineo, y á las nueve de la mañana del siguiente día, en sesión pública del Ayuntamiento, distribuyó por su mano el importe de lo recaudado con aquel objeto hasta el 20 del actual, del modo que expresamos á continuación. Terminado el acto se dirigió á la iglesia parroquial, acompañado de la Corporación municipal, Diputado provincial del distrito y autoridades de la villa, donde se celebraron unas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los fallecidos en aquel desgraciado suceso, á las que concurrió gratuitamente todo el clero del arceprestazgo y un numeroso público que conservará un imperecedero recuerdo de tan solemnes actos y de la autoridad superior de la provincia que los inició y llevó á cabo.

La distribución se hizo en la forma siguiente:

	Pesetas
A la viuda é hijos del carretero Rufino Menendez, muerto.	1.500
A la viuda é hijos del capataz Francisco Fernandez, id. . . . .	1.375
Viuda é hijos de Beremundo Fernandez, id. . . . .	1.000
Madre de Venancio Fernandez, id. . . . .	1.000
Padres y hermana de Felisa Fernandez, id. . . . .	775
Viuda é hija de Manuel Fernandez, id. . . . .	725
Padres de Wenceslao Pertierra, id. . . . .	250
Hermana de Manuel Cortina, id. . . . .	125
A José Rodriguez, herido. . . . .	250
A Vicente Menendez, id. . . . .	100
A Celestino Alvarez, id. . . . .	100
A José Perez, id. . . . .	80
A Antonio Menendez, id. . . . .	80
Casimiro Suarez, id. . . . .	80
<b>SUMA</b> . . . . .	<b>7.440</b>

Días pasados se estrenó en Madrid en el teatro de la Comedia una en tres actos de los Sres. D. Vital Aza y D. M. Ramos Carrion, que fué extraordinariamente aplaudida.

No nos asombra el éxito, pues sabido es que allí en donde se presenta la musa juguetona, elegante y fácil de nuestro paisano Vital, cáptase desde luego la general simpatía, y se apodera de las voluntades del público.

Bien lo saben las empresas teatrales de Madrid, que desde hace mucho se disputan sus favores.

Nuestro querido amigo y colaborador, el ilustre poeta gallego D. Eduardo Pondal, ha terminado y se propone publicar en breve el poema *Os Eóas*, referente al descubrimiento de las Américas, y en el cual desde hace años trabajaba con verdadero cariño. Sabido esto, y considerando cuán vigoroso y magistral es el estilo de nuestro amigo, desde luego se puede calcular el gran valor del poema, cuya aparición vivísimamente deseamos.

Igual es nuestro deseo respecto á la nueva colección de poesías, análogas á las tituladas *Rumores de los pinos*, cuya celtico sabor y entonación robusta abrieron dos años há desconocidos horizontes á la naciente actividad del suave dialecto gallego.

## GALICIA ARTÍSTICA



Custodia de la Catedral de Lugo

## NOTICIAS REGIONALES

## GALICIA

**CHANTADA.**—Una carta de Chantada que publica *El Comercio Gallego*, dice que las personas mordidas por los lobos rabiosos van poco a poco pagando el tributo a la terrible Parca.

Por fortuna el mal ha terminado, y aquellos habitantes, sin temor ni alarma, se entregan ya a sus habituales tareas en los campos.

—En *El Diario de Lugo* correspondiente al día 13 del actual, hemos leído una denuncia tan grave contra el Juez de primera instancia de Chantada, que, a pesar de haber acudido al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en queja de dicho Juez todos los abogados de aquel distrito, no podemos decidernos a insertar íntegro el artículo que escribe el colega mencionado.

**CORUÑA.**—En el palacio provincial de la Coruña se ha celebrado una reunión de personas importantes para tratar del Congreso que ha de estudiar las causas de la emigración en Galicia.

**FERROL.**—Los jóvenes aprobados en los exámenes de oposición para aspirantes de la Armada que tuvieron lugar en la Escuela naval flotante, son los que seguidamente se relacionan:

D. José Gomez y Gonzalez, D. Francisco Ristin, D. Pedro Gomez, D. José María Abechuzo, D. José M. Suarez, D. Joaquin de Lima, D. Jesús Lago de Lanzós, D. José Pita, Cristóbal Castañeda, Manuel Arias Salgado, Adriano Pedrero, José Romero Castillon, Salvador Guardial, Juan Ambulodi, Luis Pon.

—La contrata de los hierros necesarios para la construcción de un cañonero en este arsenal, ha sido adjudicada a D. Antonio Prieto, vecino de la ciudad de la Coruña.

—Carece de fundamento el rumor que ha circulado respecto a la clausura de todas las escuelas y academias de los distintos cuerpos de la Armada.

—La comisión nombrada para dar dictámen en el proyecto de celebrar una Exposición regional en Ferrol ha emitido su opinión favorable al proyecto. Además de apoyarlo el Ayuntamiento, éste invitará al pueblo a una reunión general para proponer los medios de llevarlo a cabo.

—La fragata *Navas de Tolosa*, que está debajo de la machina grande, no recibirá en aquel lugar obras de reparación, por ahora. Cuando la acorazada *Nunancia* acabe de recibir las que le son necesarias y sea pintada, saldrá del dique, en el cual probablemente entrará entonces la *Navas de Tolosa* para sufrir un escrupuloso reconocimiento, a fin de conocer las obras que le son necesarias.

**SANTIAGO.**—Días atrás ha sido detenida una mujer, presunta autora de un robo de 28.000 rs. hecho en la casa de un notario muy conocido en esta ciudad. La mujer en cuestión pretendía ser monja, a cuyo efecto había depositado en poder de un canónigo 13.000 reales.

—Ha terminado sus trabajos la Comisión nombrada por la Sociedad Económica para informar acerca del establecimiento de

Cajas de Ahorros escolares. La Comisión está presidida por el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad.

—Debido a las gestiones del Sr. D. Federico García, Brigadier del Ejército e hijo de Santiago, la escuela de tiro de Galicia se establece en aquella población, siendo el sitio destinado para los ejercicios una esplanada cerca de la ciudad, un poco más allá del crucero de Coruña.

—Hace pocos días, una caravana de húngaros (*gitanos*) que acampa en San Cayetano, extramuros de la ciudad de Santiago, celebró una fiesta digna de mención y quizás nunca vista en Galicia. Tratábase de una boda. La ceremonia consistió en coger el jefe de la tribu ó caravana por la mano derecha al novio y a la novia, hacerles a cada uno una incisión en dicha mano hasta producir sangre, juntárselas a los dos herida con herida, y después de pronunciar una fórmula, dar por terminado el acto. La novia lucía un collar consistente en tres duros atravesados por el centro y pendientes de un cordón.

**Tux.**—Sabido ya el público a qué atenerse con respecto al servicio entre Guillarey (Tuy) y Segadaes (Valenza), aconsejamos que el que vaya a Portugal se provea solamente de billete hasta la primera estación del vecino reino, tomando allí el que necesite para su definitivo destino.

De esta manera se economizan cantidades de alguna consideración. En Valenza se expiden billetes para todas las estaciones de Portugal, para Elvas ó Badajoz y Madrid.

**Vigo.**—En las primeras horas de la noche del 16 comenzó a arder uno de los montes que en la costa Norte de la ría de Vigo lleva por nombre Balea.

—Los pescadores de este puerto vieron há pocos días recompensado con largueza su trabajo. Después de abastecer el consumo y la exportación en fresco, se vendieron diez mil besugos al precio de real y medio cada uno. Se calcula en 6.000 millares la sardina, que al precio de 36 rs. millar fué a parar a las fábricas de salazon.

—Un periódico de Pontevedra dice que en la mañana del 13 ha sido robada la factoría de la estación de Vigo, desapareciendo unos 400 reales que había recaudados.

—Hállase vacante la plaza de arquitecto municipal de Vigo, dotada con 2.500 pesetas.

Los que aspiren a dicha plaza pueden solicitarla en el término de treinta días.

—La prensa de Vigo nos dice que cuando la barca de la empresa de ferro-carriles de Orense a Vigo trasportó al gran Duque Constantino de una margen a otra del río, sus tripulantes intentaron enarbolar la bandera portuguesa, mas no lo permitió el Comandante militar de Vigo. Cuando la embarcación había pasado el centro del río, y por lo tanto en aguas del vecino reino, los barqueros llevaron a cabo su propósito.

La *Concordia* protesta enérgicamente del atropello sufrido por el pabellón español en presencia misma del Príncipe ruso.

—Un edificio con grandes locales para teatro, casino, gimnasio y café, es el que se proyecta construir en Vigo, calculándose su presupuesto en unos cien mil duros aproximadamente.

Convocados al efecto por el dignísimo Alcalde, Sr. Bárcena, reuniéronse el día 15 en el Ayuntamiento como unos sesenta distinguidos vigueses, entre los cuales se notaba la falta de algunos otros que por sus ocupaciones no habían podido concurrir en persona, pero con cuya incondicional adhesión desde luego se contaba.

Recordado por el Sr. Alcalde el objeto de la convocatoria; enterados todos de las bases aceptadas en principio por la Corporación municipal—que garantiza al capital que se facilite, la amortización, y al propio tiempo un rédito de 3 por 100—dióse comienzo sin infructuosas discusiones a formar la lista de suscripción, ofreciendo en breve rato treinta personas de las allí reunidas la suma de 40.000 pesos.

Autorizado el Sr. Bárcena por el Sr. Marqués del Pazo de la Merced para inaugurar la lista con cantidad igual al mayor accionista, se le asignaron 100 acciones, ya que aquella digna autoridad local figura en primer término con ese número, siguiendo después el Sr. Conde con 69 acciones, con 40 el Sr. Monteiro (que aun cuando ausente dejó encargo expreso), con 30 los Sres Nufel, Martinez Villoch, Oya y otros cuyos nombres consignaríamos para eterna gratitud, mas demoramos nuestro propósito ya que deben ser más tarde conocidos del público aquellos que, hijos de Vigo, vecinos ó forasteros, no nieguen su concurso al laudable proyecto.

Antes de darse por finalizada la patriótica tarea nombráronse dos Comisiones con el fin de gestionar el concurso de las muchas personas que a causa de lo reducido del local no habían concurrido, formándose dichas Comisiones con los Sres. D. Juan Tapias, D. Ramón Carreras, D. Zenon Padin, D. Rafael Pérez y D. Eudoro Fernandez, la primera; y la otra con los Sres. D. Antonio Lopez de Neira, D. Simeon de Oya, D. Norberto Velazquez, D. Domingo Castilla y D. Eladio de Lema.

En medio del mayor regocijo terminó la reunión con un voto de gracias al Sr. Alcalde, propuesto por D. Eduardo Iglesias, y unánimemente aceptado por todos los concurrentes.

No se ha apagado desde entonces el entusiasmo, antes bien aumenta, ascendiendo ya el importe de la suscripción a más de dos tercios del capital fijado.

Los hijos de Vigo ausentes cooperan con igual desinterés a la patriótica idea, según se demuestra en el siguiente telegrama dirigido al Alcalde por D. José Carreras, desde Cádiz:

«Suscribame V. con 2.000 duros, sin perjuicio de hacerlo con algo más si fuese preciso.—José Carreras»

A su vez el acreditado contratista de obras D. Manuel Gonzalez y Bermudez, a quien se debe la construcción del mejor edificio público levantado de algunos años acá en Galicia—el palacio municipal de Pontevedra—se ha brindado a construir en las más benéficas condiciones el futuro teatro, pidiendo solamente el honor de cooperar como buen hijo de Vigo a tan importante mejora.

En vista de todo esto, desde ahora puede decirse que el proyecto alcanzará feliz realización en un brevísimo plazo.

**VIVERO.**—Con motivo de los fuertes temporales que se desataron últimamente en las costas de Galicia, son desconsoladoras las no-

ticias que recibimos de Estaca de Bares (Vivero), donde se han estrellado cinco buques.

## ASTURIAS

**AVILÉS.**—La *Luz* inserta el Resumen anual de estadística demográfica y médica de Avilés, interesante trabajo debido a su colaborador el ilustrado médico titular Sr. Plaza y Castaños.

Llama, dice, la atención de nuestros lectores las observaciones de que va seguido dicho Resumen, entre las cuales se encuentran algunas harto desconsoladoras que, basadas en la lógica de los números, dan lugar a tristes meditaciones.

Sensible es que contando aquel distrito municipal con un número de médicos, si no excesivo, al menos suficiente para atender a las necesidades de su profesión, haya todavía infinidad de personas que acudan tarde a solicitar los auxilios de la ciencia, siendo causa además de numerosas intrusiones, rutinas y preocupaciones, orígenes de una espantosa mortandad que se aproxima nada menos que a un 40 por 100.

Apuntado el mal, cree *La Luz* que las autoridades están en el caso de evitarlo por cuantos medios tengan a su alcance.

**GUON.**—En breve llegará a esta población el Consejo de Instrucción pública Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, persona ilustradísima y muy competente, por lo que esperamos que habrá de resolverse con acierto y rectitud el delicado asunto que a Gijón le conduce.

—Hemos oído asegurar que el arco de la puerta de la Villa ofrece algun peligro. Si es verdad que está en ruina dicho monumento, que ningun mérito artístico tiene, creemos que debe hacerse desaparecer cuanto antes del sitio que ocupa, y si quiere conservarse como un recuerdo del ilustre gijonés que promovió su erección; no estaría mal trasladado a Llano, frente a la finca conocida con el nombre de *Los Evaristos*.

—La Corporación municipal acordó destinar 100 pesetas para socorro de las víctimas de Pilotuerto. La escasez de fondos que agobia al Ayuntamiento, el cual apenas puede cumplir con la exactitud que desca sus apremiantes compromisos, ha impedido mostrarse más espléndido en esta caritativa decisión.

—Se está ensayando el magnífico drama trágico en tres actos, *El Pelayo*, del insigne y laureado poeta D. Manuel Quintana, para cuya exhibición, que será con todo el grandioso aparato que requiere, la empresa hará cuantos sacrificios sean necesarios.

La escena de esta obra pasa en Gijón, y por esta causa no nos extraña la impaciencia de muchas personas que desean admirar el interesante argumento de dicho drama, cuya acción constituye las más brillantes páginas de la historia de nuestro pueblo.

**OVIEDO.**—Ha caído en esta capital el premio mayor del sorteo de la lotería verificado últimamente.

El número agraciado es el 16.955.

—Parece que está ya elegido el terreno donde ha de establecerse la Granja-escuela que proyecta la Diputación en las cercanías de la capital.

—Es muy probable que por fin tengamos compañía de zarzuela para el próximo mes de Diciembre.

Al efecto se está en ajuste con dos empresarios que se prestan a venir a este teatro, uno de los cuales representa la numerosa compañía que actuaba últimamente en el de Jovellanos de Madrid.

—Leemos en *El Carbayón* que vá a establecerse en Oviedo un convento de monjas de la Visitación, habiéndose adquirido ya el edificio para tal objeto.

—Parece ser que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha tenido en cuenta las indicaciones de la prensa sobre el insistente rumor que corre acerca de no ofrecer seguridad el paso por el viaducto de la Selguera, del ferro-carril del Noroeste, y que en efecto, por excitación de aquella autoridad, ha salido un ingeniero de la división a reconocer el estado de dicho viaducto.

—La banda de Santa Cecilia celebró el santo de su patrona asistiendo el lunes a las once de su mañana a la misa que se dice en la catedral, y por la noche dando una serenata, de nueve a once, en la plazuela de Daoiz y Velarde, en obsequio de los suscritores y del público.

—El día 20 regresó a esta capital la Comisión de ingenieros nombrados por el Gobierno para reconocer é investigar las causas que ocasionaron el hundimiento del puente de Pilotuerto.

—Los industriales y comerciantes quieren a toda costa demostrar al Sr. Quintana el aprecio y entusiasmo con que han recibido la rebaja del subsidio, y al efecto acordaron en definitiva hacerle un presente, que consistirá, según el pensamiento de la Comisión encargada de llevarlo a efecto, compuesta de los Sres. D. José Lopez Dóriga, D. Fernando Gonzalez Valdés, D. Manuel Robés, D. Damian Lavandera y otros que en este momento no tengo presentes, en un precioso album construido por industriales asturianos, sobre el que aparecerá, esto es, en la primera cubierta, el busto del Sr. Quintana en pequeño relieve, colocado dentro de una orla formada por ramas de oro y la dedicatoria de «El Comercio y la industria al Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, en prueba de agradecimiento.» En uno de los broches de oro, que cerrará esta joya artística, aparecerá el escudo de la provincia y en el otro la Cruz de los Angeles, ó sea las armas de esta capital.

El album estará compuesto de varias hojas con magníficos grabados, y en ellas figurarán las firmas de todos los comerciantes é industriales que han contribuido a realizar este pensamiento, digno de admiración en su conjunto, en el cual han de demostrar los artistas asturianos que se encuentran a la altura de los demás, y con actitud y capacidad para construir obras de la importancia de esta.

También será objeto de otro obsequio nuestro especial amigo y querido paisano D. César Argüelles Piedra, pues en esta ocasión ha demostrado su gran interés en favor de los intereses de sus conciudadanos, preparando el asunto con una actividad poco común para la resolución favorable.

—El 23 a la una de la tarde dejó de existir D. Rafael Mey, Secretario de la sucursal del Banco en Oviedo.

**PAJARES.**—Estos últimos días ha nevado bastante en este puerto, ofreciendo ya el paso por el mismo alguna dificultad.

—Sin embargo, no por eso ha dejado de recibirse puntualmente el correo.

**VILLAVICIOSA.**—Segun nos comunica nuestro corresponsal de esta villa, el último buque con cargamento de avellana que salió del Puntal se perdió en el Canal de la Mancha, salvándose afortunadamente todos los individuos de la tripulación.

—El puente de Huetes ha quedado sin concluir, y su actual estado al comenzar el invierno embaraza no poco el paso por la primera parte de la nueva carretera de Gijón.

—Los vendedores de ganado se preparan a tomar parte en las próximas ferias que se celebrarán por San Andrés en la Pola de Siero. El ganado caballar y el vacuno se sostienen a muy altos precios.

—El activo contratista de la carretera del Puntal trabaja sin desearo para darla por terminada en un breve plazo, faltando tan sólo unos cincuenta metros de explanación y un kilómetro de afirmado.

Aurelio J. Alaria, impresor, Estrella, 15, y Cueva, 12.